

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,75 € Anual particulares ..... 62,50 € Semestral particulares ..... 34,35 € Trimestral particulares ..... 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Lunes 26 de Abril

Núm. 45

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Resolución de expulsión .....	2
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Pérdida de vigencia autorización administrativa para conducir .....	3
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación a deudores .....	3
Notificación a deudores .....	4
Notificación reclamaciones por descubierto en cuotas a la Seg. Social.....	6
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Solicitud autorización acondicionamiento del cañón del Val en el cauce del río Val .....	6
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE	
Cuenta general 2009.....	7
Presupuesto general 2010 .....	7
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Cédula de notificación denuncias expedientes sancionadores.....	7
Cédula de notificación propuesta de resolución expedientes sancionadores .....	11
Cédula de notificación resolución expedientes sancionadores .....	12
TAJAHUERCE	
Cuenta general 2009.....	15
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Presupuesto general 2006 .....	15
Presupuesto general 2007 .....	15
Presupuesto general 2008 .....	15
Presupuesto general 2009 .....	15
CIDONES	
Proyecto de rehabilitación de la casa del médico para centro de turismo rural .....	15
Solicitud licencia ambiental para centro de turismo rural .....	16
Pliego para construcción y explotación de un centro de turismo rural .....	16
ROLLAMIENTA	
Notificación acuerdo incoación expediente, restauración y legalidad obras construcción vivienda unifamiliar .....	16
Cuenta general 2008.....	17
Cuenta general 2009.....	17
VALTAJEROS	
Presupuesto general 2010 .....	17
VELAMAZÁN	
Incoación procedimiento para alteración de calificación jurídica edificio antiguas escuelas en Fuentetovar .....	18
Licitación arrendamiento inmueble C/ Barrio El Cubo en Fuentetovar para vivienda .....	18
GARRAY	
Notificación incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón .....	18
Presupuesto general 2010 .....	19

REBOLLAR	
Cuenta general 2008.....	19
Cuenta general 2009.....	20
EL ROYO	
Licitación enajenación aprovechamiento apícola monte nº 165 del CUP denominado "Hermandad" .....	20
FUENTES DE MAGAÑA	
Aprobación expediente nº 1/2010 de modificación de crédito.....	20
CABREJAS DEL PINAR	
Aprobación varios proyectos de obras.....	20
ALCONABA	
Notificación a D. Ángel Carrascosa Tejedor.....	20
ABEJAR	
Solicitud licencia ambiental para casas rurales .....	21
Solicitud licencia ambiental para casas rurales .....	21
FUENTECANTOS	
Aprobación proyecto obra de pavimentación y adecuación de la plaza próxima a C/ Somera.....	21
BLIECOS	
Presupuesto general 2010 .....	21
MOLINOS DE DUERO	
Presupuesto general 2010 .....	22
VILLAR DEL ALA	
Cuenta general 2008.....	22
Cuenta general 2009.....	22
VILLASECA DE ARCIEL	
Cuenta general 2009.....	22
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS DE CORPES	
Presupuesto general 2008 .....	22
Presupuesto general 2009 .....	22
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO	
Convenio colectivo de Hostelería .....	23
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.227 .....	24
<b>IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE SORIA	
Expediente de reforma 9/2010.....	24

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

#### NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE EXPULSIÓN

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar Resolución de Expulsión, a los/as ciudadanos/as extranjeros/as que, se indican, con una -Prohibición de entrada en territorio español, por un período mínimo de cinco años-, por infracción al art. 53.1 apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., no 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, y la 2/2009, de 11 de diciembre.

Nombre y apellidos: Darío Andrés Fracchia Castro

Nacionalidad: Uruguay

NIE: Y1015416A

Domicilio: No conocido

F. Resol.: 29-03-2010

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27- 11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real-Decreto 2393/2004, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 13 de abril de 2010.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 1199

**MINISTERIO DEL INTERIOR****JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO SORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4201689644	RAFAEL VAILLO GARCIA	50097377	VALDEAVERUELO	17/03/2010

Soria, 7 de abril de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico, M<sup>a</sup> Francisca Delgado Martín.

1185

**MINISTERIO DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN****TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

*EDICTO del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que

se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**RELACION QUE SE CITA**

Nº Remesa: 42 00 1 10 000005

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 010025288683	0521	GALERON REYES JOSELO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
01 03 03 00004732		CL FUEROS DE SORIA 3 2º D	42003	SORIA		01 03 351 10 000549076	01 03
07 040032497639	0611	GONZALEZ LASHERAS JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
04 02 93 00055630		CL BARAONA 6 DCH	42240	MEDINACELI		04 02 218 10 001441279	04 02
07 040032497639	0611	GONZALEZ LASHERAS JOSE LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
04 02 93 00055630		CL BARAONA 6 DCH	42240	MEDINACELI		04 02 313 10 002294980	04 02
07 040032497639	0611	GONZALEZ LASHERAS JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
04 02 93 00055630		CL BARAONA 6 DCH	42240	MEDINACELI		04 02 351 10 001588395	04 02
07 041026964796	0611	LAHMAR --- NOURADINE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
04 02 04 00519030		CL CORTES DE SORIA 4 2 1	42003	SORIA		04 02 351 10 003355819	04 02
07 420009780722	0521	CALONGE BARRIO MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 01 09 00018328		AV DE LA VICTORIA 2 4º C	42003	SORIA		12 01 218 10 001687703	12 01
07 421002830665	0611	ALVAREZ ALVAREZ DEMETRIO FIDELI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
30 03 08 00930680		CL GERARDO DIEGO 14 1 B	42200	ALMAZAN		30 03 313 10 004233274	30 03
07 280391709232	0521	LOPEZ MAGANTO JOSE LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
30 07 05 00142407		CL CARLOS V 10 2º	42110	OLVEGA		30 07 313 10 009394179	30 07
07 041023233330	0611	EL BAKKALI --- RACHID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
31 03 06 00132952		PZ MARQUES DEL SALTILLO S/N 0	42071	CUEVA DE AGREDA		31 03 313 10 001495989	31 03
07 421003566350	0611	GOURAINI --- ABDELDRIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
50 01 09 00298334		CL SAUQUILLO DE ALCAZAR 40 BJ	42138	SAUQUILLO DE ALCAZAR		50 01 351 10 001902750	50 01

**ANEXO I**

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 03	CL POSTAS 42 A 1º	01004 VITORIA-GASTEIZ	945 0162715	945 0162799
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
12 01	CL MARQUES DE LA ENSENADA 14	12003 CASTELLON	964 0723370	964 0723373

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
30 03	CL GRAN VÍA 8	30530 CIEZA (MURCIA)	968 0763011	968 0773274
30 07	CL NTRA. SRA DEL CARMEN 6	30730 SAN JAVIER	968 0191366	968 0571198
31 03	CL MANRESA. S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016

Soria, 12 de abril de 2010.- El Director Provincial, Jesús Orte Bermúdez.

1183

*EDICTO del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº Remesa: 42 01 1 10 000005

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 42100868974	0111	LENGUAS GIL MARIA CRISTINA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00027363		UR LAS CAMARETAS, C/H 15	42190	GOLMAYO	42 01 218 10 000168186	42 01	
10 42100255955	0111	BARRANCO DE LA MERCED SERGIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00024333		AV VALLADOLID 4 BJ	42001	SORIA	42 01 218 10 000171523	42 01	
10 42100868974	0111	LENGUAS GIL MARIA CRISTINA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00027363		UR LAS CAMARETAS, C/H 15	42190	GOLMAYO	42 01 218 10 000172230	42 01	
07 420009008257	0521	RAMIREZ IZQUIERDO CONCEPCIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00026454		CL VIRGEN DE LA SOLEDAD 5 7 A	42004	SORIA	42 01 218 10 000172735	42 01	
10 42101000734	0111	PROMOCIONES URBANIST ICAS AMFASA, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00026757		PG IND. LAS CASAS, C/D, PARC. 44-B 42005	42005	SORIA	42 01 218 10 000172937	42 01	
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00027060		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001	SORIA	42 01 218 10 000173341	42 01	
10 42100779654	0111	BARAHONA CATALINA ISMAEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00028979		CL LA ENCINA (URB. LA SABINA) 20	42191	RABANOS (LOS)	42 01 218 10 000197690	42 01	
10 42100912323	0111	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00029080		CL ANTONIO MACHADO 17 4 A	42200	ALMAZAN	42 01 218 10 000197791	42 01	
07 420012206631	0521	MILLA GOMEZ PILAR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00029282		CL SANTA TERESA DE JESUS 5 5 C	42004	SORIA	42 01 218 10 000197993	42 01	
07 420012495106	0521	BARAHONA CATALINA ISMAEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00029383		UR LA SABINA 20	42191	RABANOS (LOS)	42 01 218 10 000198094	42 01	
07 421000661303	0521	SORIA MARTINEZ ARANTZAZU			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00029484		CL VENERABLE CARABANTES 19 4	42003	SORIA	42 01 218 10 000198195	42 01	
07 421001092749	0521	MOÑUX CEDAZO DANIEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00029585		CL VENERABLE CARABANTES 19 4	42003	SORIA	42 01 218 10 000198296	42 01	
07 480101701529	0521	MENDIA ROTELLA JOSU			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00030494		CL MIRASOL 1	42180	ALMAJANO	42 01 218 10 000204158	42 01	
10 42100982546	0111	CANO ARREGUI EDUARDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00030801		CL MAYOR 0	42162	FUENTELSAZ DE SORIA	42 01 218 10 000211030	42 01	
10 42101171492	0111	CHAKIR --- MOUNIR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00030902		CL BURGO DE OSMÁ 1 5 B	42004	SORIA	42 01 218 10 000211131	42 01	
10 42101178768	0111	GEBAROWSKI --- GRZEGORZ JERZY			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00031003		CL EL CINTO 2 2 IZD	42200	ALMAZAN	42 01 218 10 000211232	42 01	
07 441003628861	0611	FARSSI --- LEBDAOUI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00031104		CL SANTISIMA TRINIDAD 6 4º DRC	42004	SORIA	42 01 218 10 000211333	42 01	
07 441004597245	0611	URS --- ILIE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00031205		CL LA PLAZA 18	42164	TERA	42 01 218 10 000211434	42 01	
10 42101176546	1211	CANO ARREGUI EDUARDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00031306		CL CONSTITUCION 14 E 2º C	42003	SORIA	42 01 218 10 000211535	42 01	
07 421002220878	0521	HRISTOVA GENCHEVA ANETA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00031508		PS CONDE DE SAN ESTEBAN 8	42330	SAN ESTEBAN DE GORMA	42 01 218 10 000211737	42 01	
10 42100943544	0111	ALFONSO ESTEVEZ NOELIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00034235		CL CALLEJON DEL PREGONERO 6 BJ DCH	42001	SORIA	42 01 218 10 000217090	42 01	
10 42101174728	0111	BARRERA CALVO JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00034437		CL MONCAYO 3 3 I	42002	SORIA	42 01 218 10 000217292	42 01	
10 42100135919	0111	SANCHEZ SERRANO JULIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00035952		CL JUAN SALA DE PABLO 2	42004	SORIA	42 01 218 10 000225780	42 01	
10 42100990832	0111	SAF CYL, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00036053		CL CAMPO DE LA VERDAD 5 BJ	42001	SORIA	42 01 218 10 000225881	42 01	
10 42101085307	0111	GRUPO EUROTEAM TOURS, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00036154		AV SALAZAR Y TORRES 3	42200	ALMAZAN	42 01 218 10 000225982	42 01	
07 420008588228	0611	TORRE MEDEL PEDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00036255		MN ALCUBILLA DE AVELLANEDA 0	42351	ALCUBILLA DE AVELLAN	42 01 218 10 000226083	42 01	
07 080489751713	0521	SARABIA SANZ SALVADOR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00036457		AV SALAZAR Y TORRES 3 BJ 2	42200	ALMAZAN	42 01 218 10 000226285	42 01	
10 42101212821	0111	KRUGER FREIRE ENRIQUE ALFREDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
42 01 10 00036558		PS LA FLORIDA 4 5 C	42002	SORIA		42 01 218 10 000226386	42 01
07 421002762866	0521	FRIAS MATEO ELIDA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00036760		CL PEDRIZAS 16 2 C	42001	SORIA		42 01 218 10 000226588	42 01
07 311016389429	0611	EL BARRAK ZUAF SAID MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 10 00040295		CL ANTOLIN DE SORIA 1 3 C	42002	SORIA		42 01 218 10 000238413	42 01
07 420009184574	0521	CASADO GIL ESTANISLAO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00193145		CL CARRETERA DE LOGROÑO 37	42004	SORIA		42 01 313 10 000167681	42 01
10 42101081869	0111	SUNMA CREATIVA,S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00005741		CL REAL 61 3 DRC	42002	SORIA		42 01 313 10 000168085	42 01
07 421002303229	0521	DOMINGO ESTERAS MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00047129		CL REAL 7 2 D	42002	SORIA		42 01 313 10 000174149	42 01
07 421003465007	0521	SAVIUC --- MIHAI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00078563		CL SEBASTIAN AREVALO 10 BJ DCH	42003	SORIA		42 01 313 10 000175159	42 01
10 42100702357	0111	MOLINA ROMERA JOSE MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00110087		CL FINCA DE MALTOSO, S/N 0	42005	SORIA		42 01 313 10 000175866	42 01
07 420012818842	0521	RUBIO BERZOSA MARIA ROSA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00136258		CL JOSE LUIS PALOMAR 7 2 B	42005	SORIA		42 01 313 10 000176472	42 01
07 420012294436	0521	NUNEZ RUBIO JUAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00158890		CL GRAN VIA 27 6 A	42200	ALMAZAN		42 01 313 10 000176775	42 01
10 42101165735	0111	MEDINA PIQUER MARIA ANTONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00193044		CL SANTISIMA TRINIDAD, 5 2º E	42004	SORIA		42 01 313 10 000178088	42 01
07 421003813601	0521	TANASIYCHUK --- OLEKSANDR IVANO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00193347		CL SANTISIMA TRINIDAD, 4 2º A	42004	SORIA		42 01 313 10 000178290	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00006246		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA		42 01 313 10 000178900	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00006246		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA		42 01 313 10 000179001	42 01
07 420009008257	0521	RAMIREZ IZQUIERDO CONCEPCIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00026454		CL VIRGEN DE LA SOLEDAD 5 7 A	42004	SORIA		42 01 313 10 000182031	42 01
10 42101190892	0111	IRIGOYEN ESTEBAN YOLANDA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00186677		CL MONTE AVIACO 20	42002	SORIA		42 01 313 10 000187687	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00006246		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA		42 01 313 10 000187990	42 01
07 281169438202	0521	CHAKIR --- MOUNIR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 10 00007761		CL BURGO DE OSMA 1 5 B	42004	SORIA		42 01 313 10 000188192	42 01
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)		42 01 313 10 000192943	42 01
07 200050380956	0521	SOLADRERO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00087646		CL MEDINACELI 8	42003	SORIA		42 01 313 10 000193044	42 01
07 421001601290	0521	GALLEGO CABALLERO ALBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00071233		CL ANTOLIN DE SORIA 5 5 D	42002	SORIA		42 01 313 10 000193145	42 01
07 421000853380	0521	GALLEGO CABALLERO EDUARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00134817		CL ANTOLIN DE SORIA 5 5 DCH	42002	SORIA		42 01 313 10 000193246	42 01
07 211031758336	0611	URS --- IOAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00136837		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		42 01 313 10 000193448	42 01
07 421001642518	0521	PASTOR CEÑA M MAR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00137847		CL JESUS CALVO MELENDO 3 BJ A	42004	SORIA		42 01 313 10 000193549	42 01
07 420012883712	0521	CABALLERO ALGARATE MARIA JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00041379		CL ANTOLIN DE SORIA 5 5 D	42002	SORIA		42 01 313 10 000194054	42 01
07 420010426881	0521	CEÑA GOMEZ ROS MARI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00091192		CL JESUS CALVO MELENDO 3 BJ A	42003	SORIA		42 01 313 10 000194256	42 01
07 421003048513	0611	GEORGIEV --- GEORGI VESELINO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00101195		CL IGNACIO PEREZ RUPEREZ, 2	42140	SAN LEONARDO DE YAGU		42 01 313 10 000194357	42 01
07 420008042402	0521	PASTOR RIAGUAS SERAFIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00135349		CL JESUS CALVO MELENDRO 3 BJ	42004	SORIA		42 01 313 10 000194559	42 01
07 420008042402	0521	PASTOR RIAGUAS SERAFIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 09 00135349		CL JESUS CALVO MELENDRO 3 BJ	42004	SORIA		42 01 313 10 000194660	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
42 01 10 00006246		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA		42 01 315 10 000192034	42 01
10 42101002451	0111	MENDIETA LUZURIAGA GUIDO EUGENIO			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
42 01 08 00123295		CL ANGEL DE LA GUARDA 17 1 DCH	42002	SORIA		42 01 333 10 000150911	42 01
07 421002625046	0521	ANDIA PRADO EMILIO			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
42 01 10 00008468		CL ESTUDIOS 13 1 DCH	42002	SORIA		42 01 333 10 000234874	42 01
07 420008588228	0611	TORRE MEDEL PEDRO			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
42 01 10 00009983		MN ALCUBILLA DE AVELLANEDA 0	42351	ALCUBILLA DE AVELLAN		42 01 348 10 000184556	42 01
07 430037206338	0521	LERIDA ALGARABEL JULIAN			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
42 01 10 00006246		CL NAVAS DE TOLOSA 12 5	42001	SORIA		42 01 350 10 000191630	42 01
07 421003465007	0521	SAVIUC --- MIHAI			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
42 01 09 00078563		CL SEBASTIAN AREVALO 10 BJ DCH	42003	SORIA		42 01 350 10 000197286	42 01
10 42100518966	0111	NICOLAS GOMEZ JUAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 07 00056479		CL LOPEZ YANUAS 1	42002	SORIA		42 01 351 10 000166267	42 01
07 420007863657	0521	RODRIGO RECIO VICENTE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 02 00016833		CL MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA 4 2 DCH	42001	SORIA		42 01 351 10 000205875	42 01
07 070055692393	0521	MARTINEZ VELEZ MONICA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00150002		CL LA IGLESIA, 22	42145	HERREROS		42 01 351 10 000206986	42 01
07 450045854652	0611	MEKHLIOUFI EL ALIA AHMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
28 20 97 00071723		CL GRAN VIA 30 3	42200	ALMAZAN		42 01 351 10 000213252	42 01
07 091007925838	0521	ZHUNIO PUCHA SERVIO VICENTE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00021575		CL SAN PEDRO DE OSMA 10 2 DCH	42003	SORIA		42 01 351 10 000213555	42 01
07 421000661303	0521	SORIA MARTINEZ ARANTZAZU			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00029484		CL VENERABLE CARABANTES 19 4	42003	SORIA		42 01 351 10 000220023	42 01
07 421003557660	0611	PAREDES TELLO WASHINGTON GERM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 10 00033831		CL NUÑEZ DE FUNTERMEGIL 4 BJ C	42002	SORIA		42 01 351 10 000223760	42 01
07 360049589248	0521	PAZOS MARTINEZ JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
42 01 09 00173543		CL POZO ALBAR 8 BJ	42004	SORIA		42 01 351 10 000251547	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO Y ESPOSA Dª	42004	BORJA AMADOR		42 01 351 10 000251547	42 01
42 01 08 00069038		CL CONCEPCION 13 3º	42140	SAN LEONARDO DE YAGU	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	42 01 503 10 000166772	42 01
10 42100967590	0111	CASTILLO VALENCIA JORGE FLAVIO			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 42 10 00000926		AV VALLADOLID 13 3 F	42001	SORIA		42 01 855 10 000192438	42 01
07 420011860663	0521	GOMEZ MARTIN MARIA CRISTINA			COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO		
62 42 08 00003494		CL CORTES 13 3 E	42003	SORIA		42 01 877 10 000210222	42 01
10 42101167452	0111	LEMHAOUEL --- ABDELMAJID			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 42 09 00007969		AV VALLADOLID 88 2 IZD	42330	SAN ESTEBAN DE GORMA		42 01 898 10 000208303	42 01
07 360058243567	0521	DOVAL CASCALLAR MANUEL			RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 42 09 00007666		CR CANICOS 35 1 IZQ	42149	NAVALENO		42 01 986 10 000165661	42 01
07 280326956375	0521	MAGAN JUAN BENITO			COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE		
TIPOLO EJECUTIVO	PERIODO	REGIMEN	IMPORTE	TIPOLO EJECUTIVO	PERIODO	REGIMEN	IMPORTE
42 08 010509745	12 2007 12 2007	0521	335,35	42 08 010509846	01 2008 01 2008	0521	329,87
42 08 010509947	02 2008 02 2008	0521	329,87	42 08 010510048	03 2008 03 2008	0521	329,87
42 08 010510149	04 2008 04 2008	0521	329,87	42 08 010510250	05 2008 05 2008	0521	329,87

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO				URE	
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE		
42 08 010510351	06	2008 06 2008	0521	329,87	42 08 010510452	07 2008 07 2008	0521	329,87
42 08 010726377	08	2008 08 2008	0521	293,22	42 08 010801755	09 2008 09 2008	0521	293,22
42 08 010947255	10	2008 10 2008	0521	293,22	42 09 010049477	11 2008 11 2008	0521	293,22
42 09 010193967	12	2008 12 2008	0521	293,22	42 09 010295617	01 2009 01 2009	0521	299,02
42 09 010342501	02	2009 02 2009	0521	299,02	42 09 010426969	03 2009 03 2009	0521	299,02
42 09 010545955	04	2009 04 2009	0521	299,02	42 09 010586920	05 2009 05 2009	0521	299,02
42 09 010737167	03	2009 03 2009	0111	2.041,10	42 09 010737268	04 2009 04 2009	0111	196,98
42 09 010737369	11	2008 11 2008	0111	735,56	42 09 010737470	02 2009 02 2009	0111	883,19
42 01 09 00059971		CL ZAPATERIA, 24			42002 SORIA			42 01

**ANEXO I**

URE: 42 01

Domicilio: Cl. Venerable Carbantes, 1 Bj.

Localidad: 42003 Soria

Teléfono: 975 227640

Fax: 975 227618

Soria, 8 de abril de 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz. 1184

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación de documentos que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

- a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.
- b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de duda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente: transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE		
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL											
0111	10	42100966176 BRAGOJE TRES, S.L.	CL VENERABLE PALAFOX	42002	SORIA	02	42	2010	010094522	1109 1109	697,48
0111	10	42101047921 FERNANDEZ PASCUAL FAUSTI	CL CARO 4	42003	SORIA	02	42	2009	010710693	0603 0609	930,15
0111	10	42101047921 FERNANDEZ PASCUAL FAUSTI	CL CARO 4	42003	SORIA	02	42	2009	010852123	0703 0709	430,09
0111	10	42101178364 AVILA ORRITTE JOSE MIGUEL	CL ARCO DEL CUERNO 1	42002	SORIA	02	42	2010	010100683	1109 1109	438,80

Soria, 12 de febrero de 2010.- La Jefa de Sección, M<sup>a</sup> Ángeles Arauzo García.

1200

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

Ayuntamiento de Ágreda ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: Ayuntamiento de Ágreda

Objeto: Acondicionamiento del Cañón del Val (adecuación senda existente e instalación pasarelas).

Cauce: Río La Val

Paraje: Agillo y río La Casa

Municipio: Ágreda (Soria)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el

expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.- El Comisario adjunto, P.A., El Jefe de Área, Antonio Coch Flotats. 1182

— — —

---

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE

#### EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2009

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2009 del Consorcio para la Promoción, desarrollo y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente por la Presidenta e informada favorablemente por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 12 de abril de 2010, se somete a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 13 de abril de 2010.- La Presidenta, Mª Jesús Ruiz Ruiz. 1180

— — —

#### APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2010

El Consorcio, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2010, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2010, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Consorcio.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Consorcio dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Soria, 13 de abril de 2010.- La Presidenta, Mª Jesús Ruiz Ruiz. 1181

---

## AYUNTAMIENTOS

---

### SORIA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la \*LSV, 15.1 y 15.3, del \*RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la \*LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 72.3 de la \*L.S.V., de no ser el titular de la notificación el conductor en el momento de producirse la infracción, como titular del vehículo, se le REQUIERE para que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación facilite a la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, la identidad del conductor del vehículo denunciado, debiendo indicar al menos el nombre, apellidos, domicilio y DNI del mismo. Asimismo se hace saber que de conformidad con el precepto antes indicado, si el titular de la notificación incumpliere tal obligación sin causa justificada será sancionado pecuniariamente como autor de una infracción MUY GRAVE, con multa de 301 a 1.500 euros, según se establece en los artículos 65.5.i y 67.2, de la \*LSV. En los mismos términos responderá el titular cuando por causa imputable a éste no sea posible notificar la denuncia al conductor que ha identificado.

#### PAGO DE LA MULTA:

Si abona el importe de la multa en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación de este Edicto, tendrá derecho a una reducción del 30 por ciento, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado importe reducido. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda la detracción de puntos, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la \*L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

## ALEGACIONES:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime convenientes en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de RJAPPAC, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado esta notificación será considerada Propuesta de Resolución, según lo establecido en el art. 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

## INFORMACIÓN ADICIONAL:

El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V.) .

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

## NOTIFICACIÓN INCOACIÓN DENUNCIAS

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red. *P
0671/10	ABAGA MOLICO, MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA RAMON Y CAJAL	0075 BLC	04/02/10 17:57	94.2C *L *RGC	30/21 0
7643/09	ADAME GONZALEZ CASALLO,	76199812	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	1872 BZJ	28/12/09 10:52	146.A1*G *RGC	150/105 4
7375/09	ADAME SANCHEZ, IGNACIO	50793104	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	6319 FDK	23/12/09 20:38	171.-B *L *RGC	60/42 0
0089/10	AGENJO AMAYAS, ROBERTO	16806870	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TERMANCIA	1099 DVT	03/01/10 1:21	94.2E *L *RGC	60/42 0
0595/10	AGENJO AMAYAS, ROBERTO	16806870	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	1099 DVT	19/01/10 11:54	50.1 *G *RGC	100/70 0
0178/10	ALMAJANO ORTEGA, ROMAN	02892495	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	CALLEJON DEL	2753 CCK	11/01/10 21:24	94.2D *L *RGC	60/42 0
0483/10	ALVAREZ ALONSO, ROBERTO	16803433	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	SAN JUAN DE	SO 1096 G	25/01/10 10:20	154.- *L *RGC	60/42 0
7600/09	ALVAREZ CHICOTE, JESUS	13141035	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	2011 FXW	18/12/09 14:00	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7385/09	ARANDA SANZ, M. DEL MAR	03460504	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	NICOLAS RABAL	SG 0581 I	23/12/09 20:37	154.- *L *RGC	60/42 0
7612/09	AREVALO MARTINEZ, JOSE LUIS	16778428	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	2104 FFB	22/12/09 11:08	146.A1 *G *RGC	150/105 4
6074/09	ARROYO ALMERIA, JESUS	16806099	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	9766 FTL	27/10/09 11:54	50.1 *G *RGC	100/70 0
7437/09	BALLET CONTEMPORANEO DE	B09368614	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	ESPOLON	8370 DWC	26/12/09 14:50	144.1 *L *RGC	60/42 0
6254/09	BAUTISTA POZA, ALEJANDRO	00799425	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ROTA DE	3782 FPN	12/11/09 11:35	94.2 *L *RGC	60/42 0
0520/10	BIENCINTO ONIEVA, ENRIQUE	01827241	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	M 7259 VW	27/01/10 11:20	94.2 *L *RGC	60/42 0
6769/09	BLANCO LOPEZ, SAMUEL	02271090	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	8259 DNJ	28/11/09 20:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
0090/10	BLASCO LAFUENTE, Mº VICTO.	72871238	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOPEZ YANGUAS	SO 0396 G	03/01/10 4:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
7334/09	BORISOV OGNANOV, LYUBIMIR	X5493050	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE PALAFOX	M 8078 LN	19/12/09 3:16	94.2E *L *RGC	60/42 0
0180/10	BORJA HERNANDEZ, MARIA	16804251	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	0607 DCB	11/01/10 19:23	94.2 *L *RGC	60/42 0
7544/09	BOROBIO MORALES, AURELIO	16741312	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	"D" POLIGONO	SO 3285 F	31/12/09 17:26	94.2D *L *RGC	60/42 0
7382/09	BOUAYAD, NAJIB	X1352617	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AGUIRRE	4590 BCB	23/12/09 10:55	94.2C *L *RGC	60/42 0
7225/09	BRETON ALCUA, VICTOR	72630860	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	NA 7010 BB	12/12/09 9:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
0189/10	BRITO SANTOS DE LOS, LUIS E.	X4747235	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	M 6719 TH	11/01/10 13:00	94.2C *L *RGC	60/42 0
7046/09	BRUGMANN ROSA MARIA	X1055531	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALIXTO PEREDA	SO 2636 F	10/12/09 20:02	171.-B *L *RGC	90/63 0
0190/10	CABEA VENTOSA, BEATRIZ A.	16810405	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	LAS CASAS	SO 9961 F	11/01/10 13:15	94.2G *L *RGC	60/42 0
0176/10	CALONGE VEGA, JESUS S.	16800842	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DE BERNARDO	7948 CVZ	11/01/10 11:14	94.2C *L *RGC	60/42 0
0326/10	CANTE GIBRILO	72895238	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	4578 CSK	15/01/10 10:30	94.2C *L *RGC	60/42 0
7069/09	CASTILLO VALENCIA, JORGE F.	X5555840	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN HIPOLITO	IB 3460 CK	14/12/09 16:00	94.2 *L *RGC	60/42 0
0557/10	CASTRO RAMIREZ, NUVIA	X6689900	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	7567 DMH	29/01/10 13:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
7470/09	CERVERO JIMENEZ, JOSE Mº	16794939	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	4982 CNR	28/12/09 16:13	94.2C *L *RGC	60/42 0
0160/10	CHAOME SL	B42127183	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TOVASOL	5978 CJN	11/01/10 15:30	94.2E *L *RGC	30/21 0
7589/09	CHAVARRI FUENTE, RICARDO	16506090	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	LO 2029 U	16/12/09 16:01	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7027/09	CORCHON ZAMORA, JESUS O.	16789706	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	2210 FBP	08/12/09 13:55	171.-B *L *RGC	60/42 0
0650/10	COTRINA OLORTEGUI, Mº DALI.	72893887	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	5223 FDV	03/02/10 16:16	171.-B *L *RGC	60/42 0
7444/09	CUEVAS ENCARNACION, FRELI.	72892972	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	GARCIA SOLIER	0386 FGS	26/12/09 1:30	94.2F *L *RGC	60/42 0
7505/09	CUEVAS ENCARNACION, FRELI.	72892972	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	GARCIA SOLIER	0386 FGS	29/12/09 14:22	171.-B *L *RGC	60/42 0
7428/09	DELGO GARCIA, ANGEL	16782655	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARRETERA LOGROÑO	SO 5653 B	25/12/09 20:10	94.2 *L *RGC	60/42 0
7317/09	DENTAL MED ASISTEN MEDICA	B82327396	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PLAZA DEL SALVADOR	Z 7742 BC	18/12/09 22:22	171.-B *L *RGC	60/42 0
0663/10	DIAZ GABARRE, BENJAMIN	17734653	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	Z 6488 AL	04/02/10 12:40	154.- *L *RGC	60/42 0
0624/10	DIEZ HERNANDEZ, BERNARDO	72867937	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	SANTA BARBARA	9725 DPJ	02/02/10 10:55	154.- *L *RGC	60/42 0
7575/09	DIEZ HERNANDEZ, LUIS B.	16811202	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	2352 DGP	14/12/09 18:56	146.A1*G *RGC	150/105 4
0117/10	DIEZ JIMENEZ, DANIEL	16699138	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JUAN DE	9623 DHS	05/01/10 18:45	94.2E *L *RGC	90/63 0
0085/10	DONADO MAZARRON ROMERO, J.	39661888	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ALMAZAN	1611 FPV	03/01/10 9:05	94.2A *L *RGC	60/42 0
0543/10	EMILOVA DIMITROVA, SUETLA.	X8413337	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	4023 GDK	02/02/10 13:42	146.A1*G *RGC	150/105 4
0622/10	EMILOVA DIMITROVA, SUETLA.	X8413337	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	RONDA ELOY SANZ	4023 GDK	02/02/10 10:36	94.2E *L *RGC	60/42 0
0342/10	ESCUADERO CANTALAPIEDRA,	12137985	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN BENITO	3853 BSZ	14/01/10 5:30	94.2A *L *RGC	90/63 0
0181/10	ESTEPA ROMERO, Mº YOLANDA	16799976	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TOVASOL	Z 3764 AX	11/01/10 15:27	94.2E *L *RGC	60/42 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
0640/10	FACODY SL	B50179498	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DE BERNARDO	4867 DCP	02/02/10 17:52	94.2C *L *RGC	60/42 0
7526/09	FAJARDO GAYA, CARMELO	16808024	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	GARCIA SOLIER	5753 DLR	30/12/09 21:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
0667/10	FELIZ VOLQUE, FRANCIS OSCAR	X8802793	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARO	2142 BTZ	04/02/10 3:14	94.2 *L *RGC	60/42 0
6563/09	FERNANDEZ MAZARIO, IGNA.	03113543	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	TIRSO DE MOLINA	0470 FZB	15/11/09 12:01	146.A1*G *RGC	150/105 4
0514/10	FERRER MACHIN, JULIO	16801275	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 4573 F	27/01/10 20:20	94.2E *L *RGC	60/42 0
7632/09	FONTALBA MEDINA, RAUL	72401166	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	SO 5309 E	27/12/09 21:44	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0237/10	FRANCISCO MIGUEL DE, MARIA	16811488	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	JOSE TUDELA	SO 9316 F	14/01/10 11:24	171.-B *L *RGC	60/42 0
0324/10	FRANCO PEREZ, JOSE MIGUEL	X8412212	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PUERTAS DE PRO	SO 0441 E	15/01/10 11:30	94.2E *L *RGC	60/42 0
0509/10	GARCIA FERNANDEZ, SONIA	16808419	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	SANTA MARIA	7788 BRD	26/01/10 10:35	94.2B *L *RGC	60/42 0
7640/09	GARCIA GARCIA, JOSE LUIS	72881226	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	SO 7169 F	26/12/09 22:33	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0143/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACION	SANTA MARIA	5280 GLH	08/01/10 19:12	155.- *L *RGC	60/42 0
0654/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	NAVAS DE TOLOSA	5280 GLH	03/02/10 22:41	94.2F *L *RGC	60/42 0
0655/10	GARCIA MENDEZ, LUIS	53186344	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	9675 CLW	03/02/10 16:16	171.-B *L *RGC	60/42 0
0681/10	GARCIA MENDEZ, LUIS	53186344	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	9675 CLW	05/02/10 16:25	171.-B *L *RGC	60/42 0
6141/09	GARCIA MOLINA, JUAN AN.	38542907	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA AUTOBUSES	LAS CASAS	4044 GGS	06/11/09 19:55	159.5 *L *RGC	60/42 0
7353/09	GARCIA SANCHEZ, CESAR	16807653	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DEL SALVADOR	2001 DLR	20/12/09 0:02	154.- *L *RGC	60/42 0
0207/10	GIL GARCIA, JOSE LUIS	16795661	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	0316 FWG	12/01/10 12:20	94.2E *L *RGC	60/42 0
0289/10	GOLAND GOURMET SL	B82732025	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	3964 BTN	20/01/10 14:44	146.A1 *G *RGC	150/105 4
6152/09	GOMEZ PASCUAL, SERGIO	16809475	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MEDINACELI	4954 GPZ	07/11/09 22:20	154.- *L *RGC	60/42 0
0558/10	GOMEZ SANZ, ELENA	16742767	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	3436 CZV	29/01/10 13:20	94.2E *L *RGC	60/42 0
7463/09	GONZALEZ ROMERA, CARLOS	16807728	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA RAMON Y CAJAL	5948 CTB	28/12/09 17:02	94.2 *L *RGC	60/42 0
7559/09	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MESTA	SO 0671 G	31/12/09 13:37	171.-B *L *RGC	60/42 0
5822/10	GUIRAO CUTILLAS, JUAN PABLO	29048372	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CLEMENTE SAENZ	7115 GNR	21/10/09 20:34	171.-B *L *RGC	60/42 0
0540/10	GUITIERREZ SANDOVAL, AND.	X4768933	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	7389 FGV	29/01/10 15:48	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7267/09	HAHATKO RUSLAN	X3256349	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	4148 DXJ	11/12/09 12:41	146.A1 *G *RGC	150/105 4
6449/09	HERNANDEZ ANDRES, JOSE C.	15349503	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	GERVASIO MANRIQUE	6394 GMP	20/11/09 23:10	152.- *L *RGC	60/42 0
7611/09	HERNANDEZ MARTINEZ, ANA I.	16804068	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	SO 7978 E	22/12/09 11:05	146.A1 *G *RGC150/105	4
A-5185/09	HERNANDEZ MORENO, JAVI.	16796761	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE	-	6931 BCV	21/09/09 13:10	72.3 *M *LSV	310/217 0
7471/09	HERNANDEZ SAN QUIRICO, VIC.	16787948	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	3460 GKZ	28/12/09 16:16	94.2C *L *RGC	60/42 0
7601/09	HERNANDEZ UCERO, JOSE P.	16769365	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	4882 FMJ	18/12/09 17:30	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0609/10	HERNANDEZ VICENTE, JOSE	16780652	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DUQUES DE	1987 CYZ	01/02/10 11:08	94.2G *L *RGC	60/42 0
0087/10	HIDALGO CID, MILAGROS	72881122	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	LAS POSTAS	9429 BRY	03/01/10 19:40	154.- *L *RGC	60/42 0
0244/10	HOYO DEL GAYA, TRINIDAD	72870563	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA MARIA	5062 FCS	14/01/10 11:30	94.2E *L *RGC	60/42 0
7059/09	HOYO DEL GAYA, TRINIDAD	72870563	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	5062 FCS	14/12/09 12:30	171.-B *L *RGC	60/42 0
0314/10	IBANEZ BUIL, DAVID JESUS	25461431	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	0379 FYR	15/01/10 11:30	94.2C *L *RGC	60/42 0
7401/09	IGLESIAS VAREA, ANTONIO	16781870	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	SO 2548 F	22/12/09 17:25	94.2C *L *RGC	60/42 0
7299/09	ISTRATE AUGUSTIN	X8555102	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA RAMON Y CAJAL	M 0684 XT	18/12/09 2:15	94.2 *L *RGC	60/42 0
0134/10	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA RAMON Y CAJAL	2721 BVN	07/01/10 12:45	94.2C *L *RGC	60/42 0
0338/10	JIMENEZ GUAMAN MAGALY	X4711495	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	2259 BXX	15/01/10 10:53	94.2E *L *RGC	60/42 0
0167/10	KIRILOV BORISOV BISER	X6272130	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	LE 3579 U	11/01/10 12:33	94.2E *L *RGC	60/42 0
0259/10	LAPIZONDO FERNANDEZ, Mª JOSE	16809684	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	1488 BTY	13/01/10 12:47	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7621/09	LAZARO ASENSIO, AURORA	16784295	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	SO 6210 F	24/12/09 20:36	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0444/10	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	2921 BVH	21/01/10 12:25	171.-B *L *RGC	60/42 0
7112/09	LOPEZ CACHO, MANUEL	16805197	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	1978 DDP	16/12/09 13:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
0215/10	LOPEZ FUSTER, JOSE ANTONIO	05049120	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	2087 FFW	13/01/10 19:40	94.2E *L *RGC	60/42 0
0658/10	LOZANO HERNANDO, ARTURO	16807447	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESPOLON	Z 0005 AW	03/02/10 19:30	94.2 *L *RGC	60/42 0
0355/10	LUENGO ESCURIN, Mª ISABEL	16794422	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 2921 E	17/01/10 13:30	94.2E *L *RGC	30/21 0
0500/10	LUNA POBLETE, JUAN RAMON	05671390	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	7451 GJZ	26/01/10 17:10	94.2E *L *RGC	90/63 0
0567/10	LUNA POBLETE, JUAN RAMON	05671390	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SOROVEGA	7451 GJZ	29/01/10 19:22	94.2 *L *RGC	60/42 0
0091/10	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	SO 1953 F	03/01/10 13:25	94.2E *L *RGC	60/42 0
7468/09	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARMULLETE	SO 1953 F	28/12/09 19:54	171.-B *L *RGC	60/42 0
7520/09	MARCO SORIA, ISIDORO	16784490	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN JUAN DE	M 6678 ZF	30/12/09 11:32	94.2 *L *RGC	30/21 0
0126/10	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	JUAN ANTONIO SIMON	3571 GDP	06/01/10 15:07	94.2 *L *RGC	60/42 0
7450/09	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	3571 GDP	27/12/09 19:38	94.2E *L *RGC	60/42 0
0084/10	MARTE SOSA, WELINTON J.	X4304824	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	B 7398 SM	03/01/10 20:32	171.-B *L *RGC	60/42 0
6450/09	MARTIN SANCHEZ, MIGUEL A.	07524182	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SAN HIPOLITO	7941 GKK	20/11/09 21:15	94.2G *L *RGC	60/42 0
0407/10	MARTIN ULIBARRI, JULIAN	16802068	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	4397 CBS	18/01/10 13:25	159.5 *L *RGC	60/42 0
7449/09	MARTINEZ GARCIA, Mª PILAR	16804140	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	BU 6315 Y	27/12/09 19:35	94.2E *L *RGC	60/42 0
0217/10	MARTINEZ PEREZ, MARIA JESUS	16785274	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE NAVARRA	SO 2601 F	13/01/10 12:51	94.2C *L *RGC	60/42 0
7083/09	MARTINEZ TEIXEIRA, MARIA	11038675	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	NA 4523 AY	15/12/09 20:50	171.-B *L *RGC	60/42 0
0475/10	MATEO HERNANDEZ, ANA IS.	72882280	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	7798 FZY	15/01/10 1:45	171.-B *L *RGC	90/63 0
7221/09	MELENDO PORTERO, FRAN.	16800681	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	2210 DJJ	12/12/09 9:40	94.2E *L *RGC	60/42 0
7592/09	MELENDO PORTERO, FRAN.	16800681	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	2210 DJJ	16/12/09 19:17	146.A1*G *RGC	150/105 4
0080/10	MIRALLES GOIG, CARLOS	72884078	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SANTA MARIA	B 6432 WG	02/01/10 20:19	94.2G *L *RGC	60/42 0
0272/10	MIRCHEV STEFANOV GEORGI	X7397619	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	SG 1447 G	15/01/10 19:49	146.A1 *G *RGC	150/105 4

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
0193/10	MODREGO FRANCES, JESUS	16798374	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	M 9365 LD	12/01/10 13:00	94.2C *L *RGC	60/42 0
0200/10	MODREGO FRANCES, JESUS	16798374	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	M 9365 LD	12/01/10 12:16	94.2C *L *RGC	60/42 0
0145/10	MOLINOS DELGADO, BIENVE.	16783640	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	9919 DUY	08/01/10 9:55	159.5 *L *RGC	60/42 0
7494/09	MONTES CASQUERO, JOSUE	70890094	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE PALAFOX	4649 CWD	29/12/09 16:25	171.-B *L *RGC	60/42 0
0465/10	MONTOYA MARTIN GLORIA	16811350	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	4818 BTJ	24/01/10 8:50	94.2E *L *RGC	90/63 0
0480/10	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DEL SALVADOR	5606 CBB	25/01/10 11:55	154.- *L *RGC	60/42 0
0515/10	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	DIPUTACION	5606 CBB	27/01/10 17:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
7460/09	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	5606 CBB	28/12/09 16:15	94.2C *L *RGC	60/42 0
0697/10	MOYA SEVILLANO, Mª DOLORES	72874208	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	6880 DCR	06/02/10 7:52	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0139/10	MURUA PICATOSTE, Mª ROSA	15121302	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	4745 BZM	07/01/10 13:15	154.- *L *RGC	60/42 0
0432/10	NAVARRO MINGORANCE, A.	52529401	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	7177 DKV	20/01/10 19:40	94.2A *L *RGC	60/42 0
7567/09	NAVAS TORRES, ANDRES	43724027	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	ESTUDIOS	B 8859 NF	30/12/09 16:23	94.2B *L *RGC	60/42 0
0335/10	NAVEIRA CHUFFO, DIEGO ARIEL	47401726	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARIANO GRANADOS	2268 FNP	15/01/10 13:04	171.-B *L *RGC	60/42 0
0179/10	NICOLAS DE GOMEZ, JUAN	16811160	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	B 6674 UN	11/01/10 19:30	94.2C *L *RGC	60/42 0
7482/09	NICOLAS DE GOMEZ, JUAN	16811160	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO VICEN	B 6674 UN	28/12/09 8:20	154.- *L *RGC	60/42 0
7641/09	ORMAECHEA RECIO, ALEXIO	72724185	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	9268 CRT	27/12/09 15:47	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7615/09	PASCUAL CABANILLAS, JORGE	16809113	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	7936 CHM	23/12/09 8:03	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0108/10	PEÑUELAS FELIPE, ALBERTO E.	16810537	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA RAMON Y CAJAL	5502 FFH	04/01/10 13:40	94.2C *L *RGC	60/42 0
7545/09	PEREZ ANDRES, VICTOR	16663747	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA BARBARA	SO 9590 B	31/12/09 16:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
0309/10	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DEL SALVADOR	M 5029 OP	15/01/10 0:15	154.- *L *RGC	60/42 0
7451/09	PERLADO CAMPO DEL, MARTA	16792849	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	7254 BFR	27/12/09 17:27	171.-B *L *RGC	60/42 0
7588/09	PILARCYK KRZYSTOF	X4425638	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	8480 DLD	16/12/09 14:57	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0341/10	PINAR BALDIO SL	B78696747	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	PLAZA DEL ROSARIO	1977 BNG	14/01/10 19:06	146.A1 *G *RGC	100/70 4
0554/10	PLATERO ANGULO, ANTONIO	72889629	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	RONDA ELOY SANZ	M 4402 KZ	28/01/10 12:45	94.2B *L *RGC	60/42 0
7331/09	POP MARIA	X9055362	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ESPOLON	2226 DKY	19/12/09 2:03	94.2E *L *RGC	90/63 0
0088/10	PORRAS QUINTANA, ROSARIO	16809273	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MEDINACELI	9877 CMS	03/01/10 20:11	154.- *L *RGC	60/42 0
7485/09	PRIETO IGLESIAS, IVAN JUNIOR	53359017	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	NICOLAS RABAL	0997 DPC	29/12/09 18:50	94.2F *L *RGC	90/63 0
0339/10	PUIG SANCHIS, CARLOS	72884104	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AGUIRRE	6164 CZD	16/01/10 10:20	154.- *L *RGC	60/42 0
0583/10	RAMALLO MARTINEZ, DAVID	34787958	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	7218 CMK	31/01/10 9:31	94.2E *L *RGC	60/42 0
0118/10	RAMPEREZ RIAGUAS, JOSE D.L	17867071	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN MARTIN DE LA	8738 BXX	05/01/10 8:29	171.-B *L *RGC	60/42 0
7515/09	RAZQUIN LACABE, JOSE IGN.	15813992	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	8364 BHF	30/12/09 15:50	94.2C *L *RGC	60/42 0
0649/10	RECIO AVILES, ABELARDO	16809310	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL VERGEL	7912 CKJ	03/02/10 16:20	94.2E *L *RGC	60/42 0
7420/09	RECIO AVILES, ABELARDO	16809310	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	7912 CKJ	24/12/09 19:20	171.-B *L *RGC	60/42 0
7635/09	REYES FIESTAS, SEGUNDO	X4956393	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	B 0464 PU	24/12/09 20:17	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7051/09	ROBLES ZAPATERO, ROBERTO	02542786	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	M 8757 PW	16/11/09 12:02	50.1 *G *RGC	100/70 0
7583/09	RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL	16802403	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	SO 0408 F	15/12/09 17:35	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7639/09	RODRIGUEZ VILLANUEVA, M.	14903336	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	8033 FKG	31/12/09 12:27	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0083/10	ROMERA ROMO, ELENA	16799428	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	7095 CNJ	03/01/10 19:30	94.2E *L *RGC	60/42 0
7022/09	ROMERA TIERNO, REBECA	72883297	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	6831 CKZ	08/12/09 8:31	94.2E *L *RGC	60/42 0
7392/09	ROMERO MARTIN, RUBEN G.	16811622	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	LA DOCTRINA	1540 GJN	24/12/09 15:35	154.- *L *RGC	60/42 0
0199/10	RONCAL MARQUETA, FRAN.	16781717	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ESPOLON	9036 CYN	12/01/10 12:53	94.2A *L *RGC	30/21 0
0245/10	ROSO PRIETO, JESUS MARIA	15888377	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA MARIA	B 3095 PC	14/01/10 13:20	94.2E *L *RGC	90/63 0
6958/09	RUIZ LAMAS, MARIA ANGELES	16798107	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	SO 8837 D	07/12/09 23:30	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0679/10	RUIZ MATEO, ANTONIO MIGUEL	28624698	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	3583 BMT	05/02/10 17:10	94.2C *L *RGC	60/42 0
7028/09	SAINZ PASCUAL, SERAFIN	16787154	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	2038 CNX	09/12/09 10:20	154.- *L *RGC	60/42 0
0617/10	SANCHEZ ESPUELAS, ISIDRO	16794915	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	SANTA LUISA DE	0060 CWB	01/02/10 11:45	94.2D *L *RGC	60/42 0
7478/09	SANCHEZ HERNANDEZ, Mª NURIA	16802329	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL SALVADOR	SO 7643 E	28/12/09 17:48	94.2C *L *RGC	60/42 0
0297/10	SANTA CRUZ GARCIA, RUBEN	16810633	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	CUESTA DE LA DEHESA	5028 CNF	21/01/10 13:28	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7469/09	SANTIAGO BARRIO DEL, ANT.	12114390	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	FERNAN GONZALEZ	6560 GGD	28/12/09 20:23	94.2A *L *RGC	60/42 0
7340/09	SANTO DEL JIMENEZ, MAXIMO	16740406	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	NICOLAS RABAL	SO 3188 B	20/12/09 20:45	94.2 *L *RGC	60/42 0
0419/10	SANTO DEL SANZ, MAXIMO J.	72884224	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA RAMON Y CAJAL	7252 GCR	19/01/10 12:55	154.- *L *RGC	60/42 0
7228/09	SANTO DEL SANZ, MAXIMO J.	72884224	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CAMINO DEL POLVORIN	7252 GCR	12/12/09 18:06	171.-B *L *RGC	90/63 0
7403/09	SANTO DEL SANZ, MAXIMO J.	72884224	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	VENERABLE PALAFOX	7252 GCR	24/12/09 0:35	94.2E *L *RGC	60/42 0
0177/10	SCALVICIONES FRANCESCO P.	X2915180	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	VA 7689 J	11/01/10 21:10	94.2E *L *RGC	60/42 0
0501/10	SERVICIOS FORES, PAME SORIA	B42181313	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN MARTIN DE	SO 2148 E	26/01/10 16:20	94.2E *L *RGC	30/21 0
0411/10	SESEÑA BELTRAN, FERNANDO	16791986	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	MARIANO GRANADOS	SO 0800 E	18/01/10 12:34	146.A1 *G *RGC	150/105 4
7627/09	SIMONET RODRIGUEZ, JUAN	00369543	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	0050 DYD	25/12/09 19:17	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0446/10	SOTO ORTE, PEDRO JESUS	16785875	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PLAZA DEL SALVADOR	4670 BFK	22/01/10 17:35	171.-B *L *RGC	60/42 0
0162/10	SOSA DE PINTO, FERNANDO	X1882207	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	9065 CBG	11/01/10 19:30	94.2C *L *RGC	60/42 0
7481/09	STANEV VLADIMIR, GEORGIEV	X5294730	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ROTA DE	B 0395 JZ	28/12/09 20:11	171.-B *L *RGC	60/42 0
0227/10	SUEIRO TRIGUERO HARO GARCIA,	78892893	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL PORTILLO	1412 BRD	13/01/10 12:26	94.2C *L *RGC	60/42 0
0490/10	TORRECILLA JIMENO, ESMERALDA	16803312	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	7745 CZT	25/01/10 19:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
0276/10	TRANSANZ SL	B42001750	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	4419 FWD	15/01/10 13:25	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0401/10	VALERO ORTE, Mª DEL MAR I.	16784656	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	4247 GJK	18/01/10 11:42	171.-B *L *RGC	60/42 0
7363/09	VARGAS GARCIA, MELVA LUZ	X5547865	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO	"D" POLIGONO	A 8495 DN	22/12/09 22:30	129.2 *G *RGC	300/210 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
0476/10	VELEZ LLORENTE, JOSE CARLOS	52140359	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	CABALLEROS	9286 CGF	26/01/10 20:00	152- *L *RGC	60/42 0
0290/10	VIBE CONSULTORES SL	B47474242	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	9024 DYK	21/01/10 14:48	146.A1 *G *RGC	150/105 4
0539/10	YAGUE SANTAS, RAFAEL	50451571	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	TIRSO DE MOLINA	1071 DNP	29/01/10 20:44	146.A1 *G *RGC	150/105 4
Total:		179						

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 8 de abril de 2010.– El Instructor, José B. Boces Diago.

1214

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

### PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 13.2 del \*RPST, el Instructor del expediente, teniendo en cuenta la denuncia del agente de la autoridad y antecedentes que obran en el expediente, considera los hechos probados y constitutivos de una infracción tipificada en el artículo y norma referenciados, y así califica los hechos según se indica, proponiendo a la Autoridad competente, el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2007, sanción referida.

### PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE:

En todos los expedientes consta como prueba fehaciente la denuncia del agente de la autoridad. En infracciones al artículo 20 y 50 del \*RGC, constan también los certificados correspondientes que certifican el perfecto funcionamiento del instrumento medidor y en las infracciones del art. 50, además prueba fotográfica del hecho denunciado. Asimismo constan los documentos que acreditan las diligencias y notificaciones practicadas y en su caso los informes que el Instructor haya podido solicitar.

### CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

#### PAGO DE LA MULTA:

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma..

#### DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCION:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Cada uno de los expedientes relacionados obran en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Soria, sita en las Dependencias de la Policía Local, donde el titular respectivo personalmente o por medio de representante debidamente acreditado podrá tener acceso al mismo y/o copia de los documentos y pruebas en él contenidas si así lo solicita.

Las infracciones calificadas como Muy Graves, además de la multa propuesta llevan aparejada la suspensión de la autorización para conducir hasta tres meses.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V)

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

## NOTIFICACIÓN PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Multa
7414/09	ANTOLIN BARRIOS, Mª DEL PILAR	16805444	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ROTA DE	4113 BRM	24/12/09 21:36	94.2F *L *RGC	60 0
0086/10	BOROBIO LEON, GERMAN	16811377	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	CLAUSTRILLA	3191 GJV	03/01/10 15:46	91.1 *G *RGC	100 0
7511/09	CAMARA, ADAMA ABDALLAY	X3226538	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	TEJERA	4560 CRV	29/12/09 15:25	94.2G *L *RGC	60 0
0406/10	EVLOGIEV DANCHEV EMIL	X0647285	CIRCULAR DETRÁS DE OTRO VEHICULO SIN DEJAR ESPACIO	SAN BENITO	SO 3586 E	18/01/10 12:30	54.1 *G *RGC	150 3
5298/09	FERNANDEZ MONTOYA, JUAN	12382704	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	SAN BENITO	SO 5441 F	26/09/09 12:06	18.2 *G *RGC	150 3
0678/10	FERNANDEZ PASCUAL, FAUSTINO	16521868	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	2142 BTZ	05/02/10 17:08	94.2C *L *RGC	60 0
0556/10	GALLEGO LATORRE, MIGUEL A.	17430613	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	AVENIDA DUQUES DE	SO 1373 E	23/01/10 15:05	94.2A *L *RGC	60 0
0641/10	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	5280 GLH	02/02/10 15:17	94.2E *L *RGC	90 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Multa	*P
7383/09	GARCIA ROMERA, ARTURO	16792584	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	"J" POLIGONO	SO 1976 E	23/12/09 19:52	94.2D *L *RGC	60	0
7427/09	GIL GONZALO, JOAQUIN	72884907	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CAMPO	SO 7816 F	25/12/09 8:50	154.- *L *RGC	90	0
7473/09	JIMENEZ SERRANO, RAFAEL	22623836	CIRCULAR CON UN MENOR DE DOCE AÑOS CON ESTATURA	FERIAL	6040 CFZ	28/12/09 13:25	117.2 *G *RGC	91	3
0437/10	MACENCIO PADILLA, ANGEL	X4586640	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ZARAGOZA	M 0437 LH	21/01/10 18:21	94.2A *L *RGC	30	0
0430/10	MARQUEZ SOTO, LEONARDO E.	X6603972	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	7751 FHC	20/01/10 19:43	94.2A *L *RGC	30	0
7204/09	MORAGA DELGADO, JOSE MIGUEL	16810129	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MEDINACELI	7045 FPJ	10/12/09 11:59	94.2E *L *RGC	30	0
0682/10	ORTEGA JIMENEZ, FELIX	16793700	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	INFANTES DE LARA	SO 9237 D	05/02/10 21:20	94.2E *L *RGC	60	0
6911/09	PALOMAR BERLANGA, FELIPE	16795847	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CLAUSTRILLA	5626 CXZ	03/12/09 11:50	94.2E *L *RGC	30	0
5361/09	POPESLU DAN	X9612176	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	SAGUNTO	4184 CCH	30/09/09 20:00	143.1 *G *RGC	150	4
7304/09	RAMIREZ PEREZ, ANTONIO	05374658	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LAS POSTAS	SO 3179 E	18/12/09 17:47	94.2A *L *RGC	60	0
5064/09	RUIZ AMO DEL, GABRIEL ANGEL	16778565	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MARQUES DE VADILLO	SO 5594 F	15/09/09 13:05	94.2E *L *RGC	60	0
7514/09	YAÑEZ DORADO, RUTH	X6533501	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	GARCIA SOLIER	Z 8930 AU	30/12/09 14:45	171.-B *L *RGC	60	0
Total:								20	

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 8 de abril de 2010.- El Instructor, José B. Boces Diago.

1215

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio:

A la vista de los antecedentes que obran en el expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el hecho que se indica, el Primer Teniente de Alcalde, D. Luis A. Rey de las Heras, en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la \*LSV, 15.1 y 15.3, del \*RPST, asistido por el Secretario General adoptó la siguiente Resolución:

"Estimándose probados los hechos y considerando que los mismos constituyen una infracción del precepto que se indica, de conformidad con la propuesta del Instructor, HE RESUELTO, imponer la sanción que también se indica a los titulares que se relacionan."

### MODO DE PROCEDER:

#### A.- CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION: PAGO DE LA SANCION

La multa, que no haya sido abonada, deberá hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza, (Art. 84, L.S.V. y 21 R.D. 320/1994), en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

#### B.- DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION:

La resolución es definitiva en vía administrativa pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerlo directamente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de la misma Jurisdicción con sede en Soria o en el lugar donde tenga fijada su residencia.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. En el caso de desestimación presunta el plazo de interposición será de seis meses y se contará desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado por silencio administrativo

### NOTAS DE INTERES.:

Las sanciones no abonadas, de no hacer efectivo su importe en el plazo indicado, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, incrementándose el importe hasta en un 20%, más los intereses legales que correspondan (Art. 84.2, \*L.S.V. y 21 del R.D. 320/1994).

\*En caso de que la sanción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas de la Policía Local.

## NOTIFICACIÓN RESOLUCIONES

Nº Expte.	Titular Conductor/A	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Sancion	*P
5423/09	ABAGA MOLICO, MARCIAL	76921509	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	LOS CARMENES	0075 BLC	04/10/09 9:45	144.1 *L *RGC	60	0
5984/09	AGUIRRE ELECTRICIDAD GENERAL	B42149716	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTISIMA TRINIDAD	4889 DFD	29/10/09 12:13	94.2 *L *RGC	60	0
5946/09	ALMAJANO ORTEGA, ROMAN	02892495	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FRAY MELCHOR	2753 CCK	26/10/09 20:30	94.2E *L *RGC	60	0
5889/09	ANTON RODRIGO, JESUS	16783394	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ARBOLEDA	SO 7666 D	23/10/09 17:40	94.2 *L *RGC	90	0
1756/09	ANTON TERRAZAS, JOAQUIN	13128693	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DE BERNARDO	8060 DVJ	26/03/09 1:57	154.- *L *RGC	60	0
5646/09	ARRIBAS PABLO DE, MARIANO	16771602	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	7690 DTL	15/10/09 20:00	94.2E *L *RGC	60	0
7272/09	ARRIBAS PABLO DE, MARIANO	16771602	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CUESTA DE LA DEHESA	6549 BMG	11/12/09 18:28	146.A1 *G *RGC 150 RPP4		
5285/09	ATMANI ABDERRAHMANE	X8880123	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL SALVADOR	LE 7903 Z	25/09/09 17:44	94.2C *L *RGC	60	0
5576/09	AZNAR MIGUEL, ERIC	46468801	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NUÑEZ DE	VA 6235 AD	13/10/09 16:00	171.-B *L *RGC	60	0
5030/09	BADOS CIRIA, Mª CONCEPCION	16784221	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ROTA DE	SO 3585 F	12/09/09 12:20	94.2E *L *RGC	60	0
5608/09	BELTRAN MONREAL, MANUEL	16801182	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	3637 FFB	19/08/09 11:54	50.1 *G *RGC	100	0
5501/09	BLANCO CAMARA, Mª ROSARIO	71236515	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	SAN AGUSTIN	8734 DJT	01/10/09 17:51	18.2 *G *RGC150 RPP 3		
4974/09	BORISOV TSEKOV, BORISLAV	X7088096	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	FIERAL	9252 FWN	10/09/09 12:05	18.2 *G *RGC 150 3		
5802/09	BORJA BORJA, JULIO	16804738	CONducir NEGLIGENTEMENTE SIN LA PRECAUCION Y	TEJERA	4649 CZW	21/10/09 19:11	3.1 *G *RGC 150 4		
5630/09	BORJA DUAL, ENCARNACION	16809539	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	PINTOR MAXIMINO	VA 1691 AD	14/10/09 9:10	94.2F *L *RGC	60	0
5392/09	BORJA MUÑOZ, ANTONIO	45422414	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE PALAFOX	M 3212 TV	01/10/09 15:20	94.2E *L *RGC	30	0
5550/09	BREA PAZOS, SERAFIN	35407099	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MEDINACELI	6597 BBZ	12/10/09 0:15	94.2 *L *RGC	60	0
5805/09	BUBEROS ANDRES, JOSE ANGEL	16806988	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 9963 F	21/10/09 17:13	94.2E *L *RGC	60	0
6822/09	BUSSONE DANIELE IGOR	Y0611623	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA DEHESA	BU 6172 T	03/12/09 14:27	146.A1 *G *RGC150 RPP 4		
5676/09	CAMARERO PINEDA, ARGIMIRO	13081058	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	EDUARDO SAAVEDRA	2831 DSS	22/09/09 11:44	50.1 *G *RGC	100	0
4625/09	CARCELLE MORCILLO, JAUME	43537487	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	PLAZA DEL ROSARIO	6876 FXP	19/08/09 9:00	18.2 *G *RGC 150 3		
5642/09	CHEMCHI ZHOR	X07322727	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	SO 1213 F	15/10/09 17:15	159.5 *L *RGC	60	0
5217/09	CORREDERA MORO, CONRADO	07731019	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	1328 DYT	22/09/09 10:40	171.-B *L *RGC	30	0
5594/09	CORREDERA MORO, CONRADO	07731019	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	1328 DYT	13/10/09 12:10	171.-B *L *RGC	30	0
6169/09	COULIBALY SIDI	X3301816	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ROTA DE	SE 7480 CP	09/11/09 21:06	171.-B *L *RGC	60	0
6429/09	DAVIU BOROBO, EDUARDO	72881266	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	BANDERA DE SORIA	C 3434 AT	19/11/09 9:22	144.1 *L *RGC	60	0
5119/09	DUAL BORJA, MIGUEL	09255874	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TRA. CINCO VILLAS	P 8606 H	17/09/09 10:15	94.2E *L *RGC	60	0
5420/09	ESCOBAR VIRGUEZ, JUAN CARLOS	X9476164	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	0040 DJM	03/10/09 11:00	94.2C *L *RGC	60	0
5985/09	ESCUDERO JIMENEZ, CONCEPCION	25158578	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN JOSE OBRERO	9817 CHK	29/10/09 12:20	94.2E *L *RGC	90	0
5585/09	FARCAS FELICIAN	X8276828	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	NICOLAS RABAL	9938 BTY	13/10/09 12:50	94.2 *L *RGC	60	0
5274/09	FARCAS LUCIA CLAUDIA	X5357028	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	5830 CDP	25/09/09 13:26	94.2E *L *RGC	60	0
5408/09	FARSSI LEBDAOUI	X4389007	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	POSITO	1400 CVN	02/10/09 8:55	154.- *L *RGC	60	0
5334/09	FAURA GARCIA, FERNANDO	22364029	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	1469 BGT	26/09/09 21:07	171.-B *L *RGC	60	0
5977/09	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN	11718890	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	7764 DBH	29/10/09 2:30	94.2E *L *RGC	60	0
5175/09	FERRER MACHIN, JULIO	16801275	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 4573 F	21/09/09 21:16	94.2E *L *RGC	60	0
6102/09	FUNERARIA SAN SATURIO, SL	B42125088	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL SALVADOR	SO 0182 G	04/11/09 13:18	94.2C *L *RGC	60	0
5028/09	GANGA DANIEL TRAIAN	X7458478	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	JOSE TUDELA	M 2279 PW	12/09/09 5:50	94.2 *L *RGC	60	0
5204/09	GARCIA FERNANDEZ, CRISTINA	16811321	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	MESTA	SO 1060 G	22/09/09 19:10	91.1 *G *RGC 150 0		
5403/09	GARCIA FERNANDEZ, FERNANDO	16795617	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ROTA DE	B 9958 ON	02/10/09 0:07	94.2 *L *RGC	60	0
5765/09	GARCIA FERNANDEZ, SONIA	16808419	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FRANCISCO LOPEZ DE	7788 BRD	19/10/09 20:55	94.2E *L *RGC	60	0
5906/09	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	5280 GLH	23/10/09 16:08	94.2E *L *RGC	60	0
5370/09	GARCIA MACHIN, ANTONIO	16792108	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	8900 DXJ	30/09/09 0:20	154.- *L *RGC	90	0
5681/09	GARES GARCIA, ABEL	02276214	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	5904 GLH	28/09/09 11:35	50.1 *G *RGC	100	0
4442/09	GIMENEZ VAZQUEZ, MARIANO	40899580	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y CAJAL	8230 FCV	10/08/09 13:35	159.5 *L *RGC	60	0
5417/09	GOMEZ VADILLO, RUBEN	72784651	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	6447 FCM	03/10/09 21:35	171.-B *L *RGC	60	0
5447/09	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	SO 0671 G	06/10/09 19:30	94.2C *L *RGC	60	0
5831/09	GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	CALLEJON DEL	SO 0671 G	21/10/09 17:40	94.2G *L *RGC	30	0
5400/09	HERNANDEZ ANTON, RAUL	16807097	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN AGUSTIN	SO 2084 F	02/10/09 4:40	94.2E *L *RGC	60	0
5131/09	HERNANDEZ MARCO DE, ALBERTO	16778522	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	M 3314 VN	18/09/09 23:45	94.2E *L *RGC	60	0
6070/09	HERNANDEZ MIGUEL DE, IRUNE	28733712	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	EDUARDO SAAVEDRA	7488 FZZ	26/10/09 12:12	50.1 *G *RGC	100	0
5623/09	HERRERO LECHON, MARIA	08974111	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	M 2380 TL	14/10/09 13:27	94.2E *L *RGC	60	0
4887/09	IGLESIAS MARTINEZ, LOURDES	51061591	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	7329 GJN	27/07/09 12:00	50.1 *G *RGC	100	0
5586/09	IGLESIAS RUBIO, FERNANDO	16801867	ESTACIONAR EL VEHICULO SIN ADOPTAR MEDIDAS QUE	PUERTAS DE PRO	4817 GDK	13/10/09 17:15	92.3 *L *RGC	60	0
5930/09	IONESI VASILE	X8364070	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	0679 DLX	24/10/09 0:40	94.2G *L *RGC	60	0
5597/09	ISTRATE AUGUSTIN	X8555102	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	M 0684 XT	13/10/09 12:42	94.2E *L *RGC	60	0
5286/09	JADRAQUE ANTON, Mª CARMEN	16803441	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	8512 FZL	25/09/09 17:32	94.2C *L *RGC	60	0
5639/09	JIMENEZ RUBIO, IVAN	22603675	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	4925 CGS	15/10/09 14:35	94.2E *L *RGC	60	0
5577/09	KOROGHLYAN GRIGOR	X7836162	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESPOLON	BI 3803 AZ	11/10/09 18:35	94.2 *L *RGC	60	0
0058/10	LABARGA GRACIA, JOSE F.	16000253	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO	CRA. LOGROÑO	M 7987 SV	13/01/10 9:12	146.A1 *G *RGC150 RPP 4		
5531/09	LAFUENTE LUENGO, MARIA	16794672	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	DIPUTACION	1383 FBP	11/10/09 12:20	154.- *L *RGC	60	0
5442/09	LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DE	B42166454	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	5788 BWS	06/10/09 13:10	94.2 *L *RGC	30	0
5332/09	LOBERA BOZA, RICARDO	16791225	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL OLIVO	4933 DMY	26/09/09 20:33	94.2E *L *RGC	30	0
5373/09	LOJA VASQUES, JULIO GENARO	X3340448	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	MONTES CLAROS	3233 CMZ	30/09/09 10:55	71.1 *L *LSV	60	0
5759/09	LONG MICO YOUNG PIL	08031226	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	7687 DXR	19/10/09 16:00	94.2 *L *RGC	90	0
5471/09	LOPEZ FUSTER, JOSE ANTONIO	05049120	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	2087 FDW	08/10/09 8:55	94.2 *L *RGC	60	0

Nº Expte.	Titular Conductor/A	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Sancion	*P
5708/09	LOPEZ GARCIA, ALEJANDRO	16782982	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	9412 GKS	16/10/09 10:50	94.2E *L *RGC	60	0
5982/09	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	SO 1953 FV	29/10/09 22:37	94.2E *L *RGC	60	0
5739/09	MARCOS JIMENEZ, HIPOLITO	16722040	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRIATO	B 5950 NV	18/10/09 9:20	94.2F *L *RGC	60	0
5548/09	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	POZO ALBAR	V 8992 EZ	11/10/09 2:06	94.2 *L *RGC	60	0
5843/09	MARRON MARTINEZ, JOSE EMILIO	16786225	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	7864 BNB	22/10/09 17:20	159.5 *L *RGC	60	0
5605/09	MARTINEZ DURO, AMALIA	72884189	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	2557 BZF	19/08/09 11:51	50.1 *G *RGC	100	0
5539/09	MARTINEZ MARINA, JAIME	72883226	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN GIL	0165 BST	11/10/09 21:11	94.2E *L *RGC	60	0
5699/09	MARTINEZ MARINA, JAIME	72883226	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CUCHILLEROS	0165 BST	16/10/09 1:10	154.- *L *RGC	60	0
6180/09	MELENDO PORTERO, FRANCISCO	16800681	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	2210 DJJ	06/11/09 17:40	94.2G *L *RGC	60	0
5473/09	MENDIZABAL IBERGALLARTU, Mª	14241707	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	DOCTOR FLEMING	SO 8105 E	08/10/09 12:01	94.2A *L *RGC	60	0
5124/09	MERIZALDE YAGUACHI, JOHN A.	X3014939	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	1725 DZV	18/09/09 20:38	171.-B *L *RGC	60	0
5544/09	MIALDEA LLORENTE, LAURA	16810047	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL SALVADOR	9234 FBG	11/10/09 1:55	94.2C *L *RGC	60	0
5542/09	MIGUEL DE ESCRIBANO, LUIS	72885426	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NICOLAS RABAL	2411 BSV	11/10/09 2:35	171.-B *L *RGC	90	0
5775/09	MIGUEL DE PEREZ, ALFREDO	16806224	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA BARBARA	8681 FPS	20/10/09 20:32	94.2E *L *RGC	90	0
5820/09	MIGUEL DE PEREZ, ALFREDO	16806224	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA BARBARA	8681 FPS	21/10/09 12:15	94.2E *L *RGC	60	0
5443/09	MOLINA ROMERA, JOSE MARIA	16793641	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	RONDA ELOY SANZ	SO 9058 C	06/10/09 9:10	94.2D *L *RGC	90	0
5503/09	MONREAL GARCIA, MARIA DEL	16788956	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	5089 FMJ	10/10/09 20:00	94.2E *L *RGC	60	0
5948/09	MORAL ALONSO, CESAR	16807718	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DEL SALVADOR	5606 CBB	26/10/09 12:50	154.- *L *RGC	60	0
5541/09	NAVAS TORRES, ANDRES	43724027	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION POR	AVENIDA DE	B 8859 NF	11/10/09 2:30	170.- *L *RGC	60	0
5981/09	NAVAS TORRES, ANDRES	43724027	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	B 8859 NF	29/10/09 8:09	94.2C *L *RGC	60	0
7322/09	ORDEN LA RECIO, EMILIO	16790631	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	LAS POSTAS	7850 FXV	19/12/09 16:35	146.A1*G *RGC150 RPP	4	
5303/09	ORTIZ ORTIZ, JESUS	00548392	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE SAN POLO	4841 GHT	26/09/09 18:50	94.2 *L *RGC	60	0
6234/09	PASCUAL CABANILLAS, JORGE	16809113	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN AGUSTIN	6896 DFL	07/11/09 17:08	94.2E *L *RGC	60	0
5368/09	PEÑA HERRADOR, JOSE VICENTE	16780122	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	AVENIDA DE	0777 BWF	30/09/09 21:12	94.2 *L *RGC	60	0
5523/09	PEÑA HERRADOR, JOSE VICENTE	16780122	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	0777 BWF	19/08/09 11:14	50.1 *G *RGC	100	0
0376/10	PEREZ BERNAL, BLANCA	03130015	CONDUCCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	GAYA NUÑO, AVENIDA	0016 FFJ	20/01/10 16:32	18.2 *G *RGC150 RPP	3	
5342/09	PEREZ CORNAGO, CRISTIAN	72971353	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CAMPO	0912 BLT	28/09/09 11:08	94.2E *L *RGC	60	0
5022/09	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CONCEPCIONES	M 5029 OP	11/09/09 3:06	94.2E *L *RGC	90	0
5172/09	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CONCEPCIONES	M 5029 OP	21/09/09 17:00	94.2 *L *RGC	90	0
5760/09	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CONCEPCIONES	M 5029 OP	19/10/09 16:44	94.2E *L *RGC	90	0
5529/09	PEREZ SAN MILLAN, JUAN	16486441	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CORTES DE SORIA	8336 CTZ	11/10/09 14:25	171.-B *L *RGC	60	0
5401/09	PHARMAMEDIC DOS MIL UNO SL	B62574058	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	B 0178 LK	02/10/09 0:30	94.2E *L *RGC	60	0
5048/09	POZA CISNEROS, PABLO FERNANDO	34815328	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	REY SABIO	3331 CLH	19/08/09 12:00	94.2B *L *RGC	90	0
5735/09	PUIG SANCHIS, CARLOS	72884104	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MEDINACELI	6164 CZD	18/10/09 0:10	171.-B *L *RGC	60	0
5545/09	RAMIREZ PEREZ, ANTONIO	05374658	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 3179 E	11/10/09 1:50	94.2E *L *RGC	60	0
4760/09	RAMOS BLAZQUEZ, Mª DESIREE	16808425	NO OBEDECER SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA	NUMANCIA	5278 DXF	28/08/09 19:20	152.- *L *RGC	60	0
5900/09	RAMOS CIRIANO, MANUEL	72891341	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN LORENZO	SO 2625 E	23/10/09 22:30	171.-B *L *RGC	30	0
5874/09	REAL PARDO, CANDIDO	51928894	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	7813 GMM	22/10/09 20:27	94.2G *L *RGC	60	0
5049/09	REYES RAFAEL	X5984324	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	EDUARDO SAAVEDRA	SO 4099 E	12/09/09 16:55	146.A1 *G *RGC	91	4
5489/09	RIVAS HUERTA, MANUEL VICENTE	73077668	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	7195 BDW	10/10/09 9:00	94.2E *L *RGC	60	0
5301/09	ROQUE CASTEL, JOSE	18016902	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE SAN POLO	6645 DMW	26/09/09 18:48	94.2 *L *RGC	60	0
5790/09	RUBIO CAMARA, ROSARIO	72874436	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	NAVAS DE TOLOSA	9272 FKZ	15/10/09 13:13	94.2E *L *RGC	90	0
5432/09	RUIZ MONTOYA, JOSE ALEXANDER	X5813880	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	FRAY MELCHOR	5219 DXG	05/10/09 7:45	171.-B *L *RGC	60	0
5877/09	RUPEREZ LORENZO, AZUCENA	16790456	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	VENERABLE PALAFOX	SO 1470 G	22/10/09 15:36	94.2C *L *RGC	60	0
5397/09	SALINAS ARCOS, ROMMY W.	X5795315	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS POSTAS	CO 5524 AX	01/10/09 13:02	171.-B *L *RGC	60	0
5215/09	SANCHEZ PAZOS, FRANCISCO	04172299	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SANTA BARBARA	3371 CHN	22/09/09 10:47	171.-B *L *RGC	60	0
5931/09	SANTOS GARCIA, JESUS ANGEL	72884577	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	5171 BXR	24/10/09 12:55	94.2E *L *RGC	60	0
5732/09	SANZ BARRERA, JOSE MARIA	16777387	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	SO 2077 D	17/10/09 9:00	94.2E *L *RGC	60	0
5691/09	SANZ MEDIAVILLA, MARIA ISABEL	16789196	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ROTA DE	9401 CJR	15/10/09 17:52	94.2A *L *RGC	60	0
5314/09	SECO SANCHEZ, AINHOA	03133434	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	M 5681 VZ	27/09/09 1:55	94.2E *L *RGC	60	0
5864/09	SIGCHA PUGLLA, SEGUNDO JAVIER	72895975	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	9059 CNP	22/10/09 21:00	171.-B *L *RGC	60	0
5409/09	TRANSANZ SL	B42001750	ESTACIONAR EN PROHIBIDO SEÑALIZADO	ESPOLON	4419 FWD	02/10/09 21:25	159.- *L *RGC	60	0
5510/09	TRANSANZ SL	B42001750	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CLEMENTE SAENZ	4419 FWD	10/10/09 0:17	171.-B *L *RGC	90	0
6249/09	VALERO ORTE, Mª DEL MAR INES	16784656	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	ROTA DE	4247 GJK	12/11/09 12:23	94.2G *L *RGC	60	0
5476/09	VELEZ MENDIZABAL DE FERNANDEZ,	72734392	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACION	PUERTAS DE PRO	6278 GBK	09/10/09 22:30	155.- *L *RGC	90	0
4788/09	VERA GONZALEZ, ROSARIO	37067611	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AGUIRRE	SE 2984 AJ	29/08/09 13:05	94.2C *L *RGC	60	0
5682/09	ZAFRA RAMIREZ, CARLOS	53601944	CONDUCCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	9101 BML	28/09/09 11:38	50.1 *G *RGC	100	0
5987/09	ZAHARI TODOROV ANGELOV	X8401726	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLON	4754 BFK	29/10/09 8:00	94.2 *L *RGC	30	0
5958/09	ZAPATA CAMPERO, VICTOR	X7059955	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CORTES DE SORIA	1130 GNP	27/10/09 11:45	171.-B *L *RGC	60	0
Total:		124							

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme. RPP = Resolución sancionadora con detraccion de puntos cuya multa ha sido abonada en fase de instrucción.

Soria, 8 de abril de 2010.- El Técnico de la Administración General, \*Firma delegada del Secretario General por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, Javier Matute Antón. 1216

## TAJAHUERCE

### CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2009 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Tajahuerce, 8 de abril de 2010.- La Alcaldesa, María Soledad Felipe Pérez. 1171

### ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 24 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispone el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de Exposición y admisión de Reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Vecinos.

Alcubilla de las Peñas, 7 de abril de 2010.- El Alcalde, José Ángel Alonso de Francisco. 1189a

---

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007, aprobado inicialmente por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 24 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispone el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de Exposición y admisión de Reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Vecinos.

Alcubilla de las Peñas, 7 de abril de 2010.- El Alcalde, José Ángel Alonso de Francisco. 1189b

---

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2008, aprobado inicialmente por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 24 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispone el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de Exposición y admisión de Reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Vecinos.

Alcubilla de las Peñas, 7 de abril de 2010.- El Alcalde, José Ángel Alonso de Francisco. 1189c

---

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009, aprobado inicialmente por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 24 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispone el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de Exposición y admisión de Reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Vecinos.

Alcubilla de las Peñas, 7 de abril de 2010.- El Alcalde, José Ángel Alonso de Francisco. 1189d

## CIDONES

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de marzo de 2010 el proyecto técnico de la obra titulada "Proyecto de rehabilitación de la Casa del Médico para centro de turismo rural en Cidones, Soria", con un presupuesto de 380.933,464 €, redactado por el Arquitecto D. Luis López García. Se somete a información pública por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para su examen y, en su caso, presentación de reclamaciones.

Cidones, 5 de abril de 2010.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 1191a

---

Pretendida por el Ayuntamiento de Cidones licencia ambiental para centro de turismo rural sito en la Avda. Argentina nº 18 de Cidones, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cidones, 5 de abril de 2010.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 1191c

---

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de concesión administrativa de obra pública para construcción y explotación de un centro de turismo rural sito en la Avda. Argentina nº 18 de Cidones mediante convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, lo que se expone al público por espacio de dieciséis días a efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, que quedará suspendido si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cidones. La Plaza 1, 42145 Cidones (Soria). Teléfono y fax 975 27 03 13.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

2. *Objeto del contrato.*

Es objeto del contrato de concesión de uso y la ejecución por cuenta del concesionario de las obras de rehabilitación y equipamiento del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Cidones (Soria) situado en Avda. Argentina nº 18 de Cidones para un centro de turismo rural y para su posterior explotación y gestión, todo de conformidad con el Proyecto Técnico de obra redactado por el Arquitecto D. Luis López García y aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 26 de marzo de 2010 y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 380.933,464 € (IVA incluido).

a) Lugar de ejecución: Inmueble propiedad del Ayuntamiento de Cidones (Soria) situado en la Avda. Argentina nº 18 de Cidones (antiguo consultorio médico).

b) Plazo de ejecución: de terminación de la obra 24 meses y de apertura 28 meses, en ambos casos contados a partir de la firma del contrato.

c) Ejecución de obras: de conformidad con el proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas y mejoras que se presenten.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de Adjudicación: oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:* 380.933,464 € (IVA incluido).

5. *Garantía exigidas.* Provisional: 9.852 euros.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. *Requisitos específicos del contratista:* los dispuestos en el pliego de condiciones

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. La Plaza nº 1 Cidones (Soria).

8. *Apertura de ofertas:* Sobre A, el décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Sobre B, el quinto día hábil siguiente a la apertura del sobre A.

Lugar y hora: a las 13,30 horas en el Ayuntamiento de Cidones.

9. *Gastos de Publicidad:* Por cuenta del adjudicatario

Cidones, 5 de abril de 2010.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 1191b

## ROLLAMIENTA

Mediante notificación de fecha registro de salida 5 de octubre de 2009 núm. 107, se procedió a notificar el expediente de Restauración de la Legalidad Urbanística, cuyo acuerdo dice:

“Visto el informe del Técnico municipal, presentado en el Ayuntamiento en fecha 21 de septiembre de 2009 en el que se ponía en conocimiento de la Alcaldía determinados actos que pudieran hacer necesario que se inicie procedimiento para restaurar de la legalidad urbanística con referencia a las obras que se están realizando en la edificación sita en la Calle Barrio de la Cerrada nº 7 de Rollamienta que dice:

Vista la documentación aportada y realizada visita a la obra se informa:

1. En informe emitido por los servicios técnicos de Diputación de Soria en su posterior transcripción al documento municipal de concesión de licencia de obra se indicaba que “previamente al inicio de las obras deberá presentarse por parte del promotor debidamente visados el proyecto de ejecución de las obras así como la comunicación del encargado y aceptación por parte del técnico o técnicos responsables de la dirección de las obras conforme a lo establecido en la Ley 38/1999 de ordenación de la Edificación”. No consta en el ayuntamiento la presentación de dichos documentos, por lo que el inicio de la obra no ha sido tramitado de forma correcta y carece de autorización para hacerse efectivo. La obra debe pararse hasta la presentación y aprobación de los citados documentos.

2. El proyecto de Ejecución, que debe ser presentado y aprobado para poder continuar con las obras, debe documentar y justificar urbanísticamente los cambios efectuados respecto de lo redactado en el Proyecto Básico que sirvió para la obtención de la licencia de obra”.

De conformidad con el informe de Secretaría, en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable y el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 22 de septiembre de 2009 por las facultades que me son conferidas en virtud del artículo 113 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por la presente,

La Asamblea Vecinal, por unanimidad, acordó:

PRIMERO. Incoar expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística, respecto de las actuaciones ilegales: obras no contempladas en el proyecto básico y deber de presentación del proyecto de ejecución de la obra con documentación y justificación urbanística de los cambios efectuados en el proyecto básico, que se están realizando por D. Victoria Aragón Herrero en la finca de su propiedad, en la C/ Barrio de la Cerrada nº 7 de esta localidad, conforme se establece en el artículo 118 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 341 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

SEGUNDO. Ordenar la paralización de las obras de construcción de la vivienda unifamiliar que se están realizando en la C/ Barrio del Cerrada nº 7, en los terrenos propiedad de D. Victoria Aragón Herrero.

TERCERO. Incoar expediente sancionador de la infracción urbanística.

CUARTO. Notificar el Acuerdo de incoación de restauración de la legalidad a D<sup>a</sup> Victoria Aragón Herrero como promotor de los actos, para que retiren los materiales y maquinarias preparados para ser utilizados en las obras y actos objeto de paralización, en el plazo de cinco días.

Advirtiéndole de lo dispuesto en el artículo 113.3 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León.

QUINTO. Otorgar un plazo de tres meses para la presentación de la documentación consistente en el proyecto de ejecución.

SEXTO. Notificar a los interesados para que puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que tengan por conveniente, otorgando un plazo de quince días.

Así mismo, dar audiencia a los interesados que aparezcan en el expediente, para que en el mismo plazo aleguen lo que estimen pertinente.

SÉPTIMO. Notificar al Registro de la Propiedad la incoación del procedimiento de restauración de la legalidad, para su publicidad y práctica de los asientos.

Habiéndose intentado la notificación en tres ocasiones al siguiente sujeto pasivo del referido expediente, siendo éstas imposibles de practicar, se hace pública notificación, de la misma en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el último domicilio conocido, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común:

Titular Último domicilio conocido D<sup>a</sup> Victoria Aragón Herrero, Calle J nº 16 Urb. “Las Camaretas” Golmayo (Soria)

El correspondiente expediente obra en las oficinas municipales del Ayuntamiento, ante el cual les asiste el derecho de interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Asamblea Vecinal, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación de este Edicto, de acuerdo con lo que establece el artículo 116 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre. Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido un mes sin haya recaído una resolución, de acuerdo con las estipulaciones previstas en el artículo 117 de la citada Ley, se entenderá que el citado recurso ha sido desestimado (acto presunto de desestimación).

Contra la resolución del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Soria, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de la resolución expresa.

En el caso de no haberse notificado resolución expresa del recurso de reposición, se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de Soria, en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto de desestimación.

Rollamienta, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 1193

— — —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta general del ejercicio de 2008, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Rollamienta, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 1194a

— — —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta general del ejercicio de 2009, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Rollamienta, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 1194b

## VALTAJEROS

### PRESUPUESTO 2010

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo

aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	48.000
Impuestos indirectos .....	1.000
Tasas y otros ingresos.....	7.700
Transferencias corrientes .....	3.000
Ingresos patrimoniales.....	23.000

##### B) Operaciones de capital

Transferencias de capital .....	52.500
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>135.200</b>

#### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal .....	13.600
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	23.600
Gastos financieros .....	5.000
Transferencias corrientes .....	15.000

##### B) Operaciones de capital

Inversiones reales .....	75.000
Pasivos financieros .....	3.000
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>135.200</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### A) Funcionarios

Denominación Plaza: Secretario Interventor

N.º Plazas, 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valtajeros, 12 de abril de 2010.- El Alcalde, Amador Valer Ruiz. 1196

## VELAMAZÁN

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23-03-2010, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica -desafectación- del bien inmueble Edificio antiguas escuelas, formado por las escuelas propiamente dichas y la vivienda del maestro, con la calificación jurídica de bien de dominio público, servicio público, situado en el Barrio de Fuentetovar, perteneciente a este Ayuntamiento de Velamazán, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**

y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Velamazán, 13 de abril de 2010.- El Alcalde, Ángel Antón Muñoz. 1197

— — —

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento de fecha 23 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la C/ Barrio El Cubo de Fuentetovar, para destinarlo a vivienda conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Velamazán.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Velamazán, en horario de oficina, martes, de 9h a 13h. Teléfono. 975.18.12.14.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para destinarlo a vivienda, ubicado en la C/ Barrio El Cubo de Fuentetovar.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Establecidos en el Pliego.

4. *Presupuesto base de licitación:* 300 €/mes al alza.

5. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El martes siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

6. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Velamazán, el martes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Velamazán, 13 de abril de 2010.- El Alcalde, Ángel Antón Muñoz. 1198

## GARRAY

**NOTIFICACIÓN de incoación de expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes.**

De conformidad con lo establecido en el resolución conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y el Director General de Cooperación Territorial, por el que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, de 9 de abril de 1997, sirva el presente anuncio para poner en conocimiento de:

- D. Atilio Felipe Arribas Arribas, D. José Arribas Arribas, Dña. Lucía Arribas Arribas, D. Tomás Mariano Arribas Arribas, Dña. María Inés Arribas Ceballos, Dña. María Mercedes Arribas de la Mata, Dña. Susana Beatriz Arribas Palmero,

D. Carlos Alfredo Batello Arribas, Dña. Nora del Carmen Batello Arribas, D. Feliciano Gaspar Antón, D. Agapito Jiménez Larred, Dña. Alicia Balbina Jiménez Serrano, Dña. María Encarnación Jiménez Serrano, Dña. Amelia Asunción Larred Martín, Dña. Raquel López Nieto, D. Adolfo Martínez Marín, Dña. Paulina Molina Orden, D. Emiliano Moreno del Río, D. Félix Romero Marín y D. Valeriano Romero Romero, con domicilio en la calle Mártires, nº 1 de la localidad de Garray.

Que habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento que Ud. no reside en el domicilio en el que figura inscrito en hoja padronal, y en base a lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, en su redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y al ser imposible la notificación personal, le comunico que se ha procedido a incoar de oficio expediente para proceder a darle de baja en el Padrón de este municipio, por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del mencionado Reglamento.

No obstante, se le concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja en el domicilio citado, debiendo presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, las alegaciones necesarias, o justificaciones que estime oportunas, que acrediten que vive en este municipio, en el domicilio mencionado, o bien para que indique el domicilio en el que reside habitualmente.

El expediente, con toda su documentación, puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 15,00 horas.

En el caso de no recibir ninguna alegación dentro del plazo indicado, se procederá a remitir el correspondiente expediente administrativo al Consejo de Empadronamiento con el fin de recabar el informe preceptivo previo a la Resolución de la Alcaldía en la que se decretará la Baja de las inscripciones padronales anteriormente relacionadas.

Régimen de recursos: Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1992, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la notificación, ante el mismo órgano que dictó la resolución en la forma establecida en dicha Ley. Así como Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Soria. Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualesquiera otros recursos que considere oportunos.

Garray, 9 de abril de 2010.- El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 1205

— — —

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha resultado definitivo al no

haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

##### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	158.000,00
Impuestos indirectos .....	85.000,00
Tasas y otros ingresos.....	117.026,00
Transferencias corrientes .....	160.500,00
Ingresos patrimoniales.....	43.400,00

##### B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales .....	300.000,00
Transferencias de capital .....	399.625,00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>1.263.551,00</b>

##### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal .....	262.100,00
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	319.491,19
Gastos financieros .....	3.000,00
Transferencias corrientes .....	1.000,00

##### B) Operaciones de capital

Inversiones reales .....	654.259,81
Transferencias de capital .....	23.700,00
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>1.263.551,00</b>

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

##### a) Plazas de funcionarios.

##### 1.- Con Habilitación Nacional

##### 1.1.- Secretario-Interventor, 1.

##### b) Personal laboral.

##### Escala de Administración General

##### 1. Subescala Técnica, 2

##### 2. Subescala Auxiliar: Informador Turístico, 1

##### 3. Subescala Subalterna: Peón, 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Garray, 14 de abril de 2010.- El Presidente, Juan Manuel Izquierdo Antón. 1221

## REBOLLAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del Ejercicio de 2008, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados

por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Rebollar, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Enrique Borobio Crespo. 1206a

— — —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del Ejercicio de 2009, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Rebollar, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Enrique Borobio Crespo. 1206b

## EL ROYO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la enajenación del aprovechamiento apícola a ejecutar en el monte nº 165 del catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, denominado "Hermandad", propiedad de este Ayuntamiento de El Royo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* El Ayuntamiento de El Royo, Tramitación: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación aprovechamiento apícola, en el monte nº 165, denominado "Hermandad", con un número de 140 colmenas. Plazo: 5 años (2010-2014).

3. *Tramitación:* Ordinaria y procedimiento Abierto

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 194,60 euros, mejorable al alza.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de el Royo. C/ Cantarranas 42153. Teléfono/fax: 975 271019, de martes a jueves de 9,00 a 13,00 horas. Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Las previstas en el Pliego.

8. *Criterios de Valoración de las Ofertas:* a la oferta más ventajosa económicamente, sobre el presupuesto de licitación se le otorgará la puntuación máxima.

9. *Presentación de las ofertas:* 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. Plazo: Hasta el último día, presentándose la documentación prevista en el Pliego y Lugar de presentación: En el Ayuntamiento, o en los lugares previstos en el 38 LRJPAC.

10. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento en el plazo mínimo de 5 días, desde la fecha finalización de las ofertas en martes o jueves.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del Adjudicatario.

El Royo, 6 de abril de 2010.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amezcua Brieva. 1207

## FUENTES DE MAGAÑA

El Pleno de la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 2-04-2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2009 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos			
Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
2	Material suministros y otros	10.000	20.000

  

Presupuesto de ingresos			
Partida Económica	Nº	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Aplicación para la financiación de suplemento de crédito	10.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Magaña, 12 de abril de 2010.– El Alcalde, Dionisio Martínez. 1208

## CABREJAS DEL PINAR

Aprobados inicialmente los Proyectos Técnicos de las obras siguientes:

1º.- "Rehabilitación del edificio centro de salud", por un importe de 21.520,96 €, redactado por el Sr. Arquitecto Don José Antonio García de León.

2º.- "Adecuación espacio público urbano. Las Candelas", cuyo importe asciende a 9.689,68 €, redactado por el Sr. Ingeniero Don Pedro Calvo Vacas.

3º.- "Redes y pavimentación en Cabrejas del Pinar", por un importe de 76.271,19 €, redactado por el Sr. Ingeniero Don José Luis Hernández Álvarez.

Se someten a información pública por espacio de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cabrejas del Pinar, 9 de abril de 2010.– El Alcalde, Fidel Soria García. 1209

## ALCONABA

Intentada sin éxito la notificación de la Resolución de la Alcaldía de 16 de marzo de 2009 a D. Ángel Carrascosa Tejedor, se hace público el presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27/11/92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14/01/2009). se cita al interesado más abajo relacionado para que comparezca en este Ayuntamiento, en el plazo de siete días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Pro-**

**vincia**, con el objeto de ser notificado de las actuaciones que le afectan en relación al procedimiento que se indica. En caso de incomparecencia en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Acto a notificar: Decreto de la Alcaldía de 20/01/2010.

Asunto: Restauración de la legalidad urbanística e incoación expediente sancionador.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Reposición, ante esta Alcaldía, art. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14/01/2009), en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Alconaba, 12 de abril de 2010.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 1210

## ABEJAR

Por todos los interesados relacionados en este edicto, se ha obtenido de este Ayuntamiento, la concesión de licencia ambiental para casa rural, en esta localidad, al amparo del artículo 58 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por tratarse de una de las actividades sometidas a comunicación comprendidas en su Anexo V.

-D. Ángel Teresa Mateo. C/Somera, 24.

-Dª María Luz Almería Martín. Ctra. Sagunto-Burgos, 10 (2).

-Dª María Luz Almería Martín. C/Anselmo de la Orden,

-D. Heliodoro Briongos Viñarás. Ctra. Sagunto-Burgos, 6-8 (2).

-D. Antonio Carlos Romero Pérez. C/Real, 82 (2).

-Dª Esther Benito Romero. C/Real, 72

-Dª Esther Benito Romero. C/Constitución, 60.

-D. Miguel Ángel Teresa Martín. C/Real, 60 (2).

No obstante, y en relación con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la citada Ley, se somete a información pública, por plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, los que puedan verse afectados por el otorgamiento de la citada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Abejar, 31 de marzo de 2010.– El Alcalde, Javier Romero Benito. 1211a

---

Por los interesados relacionados en este edicto, se ha solicitado de este Ayuntamiento, la concesión de licencia ambiental para casa rural, en esta localidad, al amparo del artículo 58 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por tratarse de una de las actividades sometidas a comunicación comprendidas en su Anexo V.

-Dª Beatriz Arroyo Romero. C/La Soledad, 17.

-D. Rubén Torre Romero. C/Anselmo de la Orden, 23.

-Dª Carmen Teresa Pérez. C/Barrancazo, 32-1º

Y en relación con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la citada Ley, se somete a información pública, por plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, los que puedan verse afectados por el otorgamiento de la citada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Abejar, 31 de marzo de 2010.– El Alcalde, Javier Romero Benito. 1211b

## FUENTECANTOS

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal celebrada el día 12 de marzo de 2010 el proyecto técnico de la obra de pavimentación y adecuación de Plaza próxima a Calle Somera, con un presupuesto total de 48.000 euros, 24.000 euros en la primera fase y 24.000 euros en la segunda, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones; transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 14 de abril de 2010.– El Alcalde, Ángel Romero Langa. 1212

## BLIECOS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

#### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	7.700
Tasas y otros ingresos.....	5.250
Transferencias corrientes .....	32.500
Ingresos patrimoniales.....	20.800

##### B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales .....	22.750
Transferencias de capital .....	77.000
TOTAL INGRESOS.....	166.000

#### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal .....	8.500
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	33.500
Transferencias corrientes .....	6.000

##### B) Operaciones de capital

Inversiones reales .....	118.000
TOTAL GASTOS.....	166.000

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

Plazas para funcionarios. Con habilitación nacional. Secretario-Interventor. 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Bliecos, 14 de abril de 2010.– El Alcalde, Florencio Maján Carramiñana. 1218

## MOLINOS DE DUERO

### PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2010

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de marzo de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el Ejercicio 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado este Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenten reclamaciones.

Molinos de Duero, 31 de marzo de 2010.– El Alcalde, Miguel Bonilla Cornejo. 1224

## VILLAR DEL ALA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del Ejercicio de 2008, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Villar del Ala, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Román Valdespino Álvarez. 1225a

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del Ejercicio de 2009, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados

por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Villar del Ala, 7 de abril de 2010.– El Alcalde, Román Valdespino Álvarez. 1225b

## VILLASECA DE ARCIEL

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2009, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villaseca de Arciel, 12 de abril de 2010.– El Alcalde, Dámaso Garcés Ruiz. 1226

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS DE CORPES

En la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2008, aprobado inicialmente por el Consejo en sesión de 22 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el Art. 170.1 del Real Decreto Legislativo referido y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Secretaría de la Mancomunidad.

c) Órgano ante el que se reclama: Consejo de la Mancomunidad.

Medinacel, 31 de marzo de 2010.– El Presidente, Martín A. Casado Miranda. 1203

---

En la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el

ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Consejo en sesión de 22 de marzo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el Art. 170.1 del Real Decreto Legislativo referido y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Secretaría de la Mancomunidad.

c) Órgano ante el que se reclama: Consejo de la Mancomunidad.

Medinacel, 31 de marzo de 2010.- El Presidente, Martín A. Casado Miranda. 1204

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO SECCIÓN RELACIONES LABORALES

Ref.: Convenios Colectivos

Sector: Hostelería

Código: 4200085

VISTA el Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Trabajo del Sector de Hostelería de la provincia de Soria, recibida en esta Oficina Territorial de Trabajo el día 8 de abril de 2010 y suscrita el día 5 del mismo mes, por la que se acuerdan las Tablas Salariales para el año 2010.

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el art. 90.3 del R.D.L. 1/1995, de 24 de marzo, en relación con el R.D. 831/1995, de 30 de Mayo, Decreto 120/1995, de 11 de Julio y demás de aplicación, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León, en materia de Trabajo.

#### ACUERDA:

Primero: Ordenar su inscripción en el Libro de Registro de Convenios con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo: Disponer su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

#### ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL PARA LAS INDUSTRIAS DE HOSTELERÍA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Asistentes:

Parte Empresarial:

D. Pedro Antonio Heras Jiménez

D. Ángel Mayor Hernando

D. Ángel Antonio Ruiz Pico

Dña. Judit Borobio Sanz (Asesora)

Por UGT:

D. José Luis Jiménez Algarabel

D. Íñigo Barranco Vera

Por CC.OO:

D. Juan José Catalina Martín

D. José Manuel López Sanz

En Soria siendo las dieciocho horas del día 5 de abril de 2010 se reúnen en los locales de FOES las personas relacionadas al margen que conforman la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de trabajo para las Industrias de Hostelería de la Provincia de Soria.

La reunión tiene por objeto establecer las tablas salariales para el año 2010.

Conforme a lo pactado en el artículo 5 del convenio y a la vista de que el IPC real del año 2009 se ha situado en el 0,8%, procede pues, calcular las tablas del año 2.010, incrementando las tablas salariales del año 2009 en un 5,00%.

Seguidamente se aprueba por unanimidad la tabla salarial anexa a esta acta.

Se acuerda remitir la presente acta y la tabla salarial anexa a la Autoridad Laboral para su registro y publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Y en prueba de conformidad se firma la presente acta en sextuplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

#### CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE HOSTELERÍA DE LA PROVINCIA DE SORIA TABLAS SALARIALES 2010

#### ÁREA FUNCIONAL PRIMERA (Recepción – Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)

Categorías del ALEH III	Categorías Convenio de Hostelería de Soria	Grupos de Establecimiento		
		CATEG. A	CATEG. B	CATEG. C
<b>GRUPO PROFESIONAL I</b>				
Jefe/a de Recepción	Jefe de Recepción	1104,71 €	1090,29 €	1075,89 €
Segundo Jefe/a de Recepción	Segundo Jefe de Recepción	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
Jefe/a de Administración	Contable General	1104,71 €	1090,29 €	1075,89 €
<b>GRUPO PROFESIONAL II</b>				
Recepcionista	Recepcionista	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
Conserje	Conserje de Casino	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
Administrativo/a	Contable	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
Administrativo/a	Cajero	936,60 €	926,98 €	917,36 €
<b>GRUPO PROFESIONAL III</b>				
Ayudante de Recepción	Ayudante de Recepción	936,60 €	926,98 €	917,36 €
Ayudante Administrativo/a	Oficial de Contabilidad	960,66 €	946,22 €	936,60 €
Ayudante Administrativo/a	Auxiliar Oficina de Primera	960,66 €	946,22 €	936,60 €
Telefonista		960,66 €	946,22 €	936,60 €
Ayudante de Conserje	Conserje	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
<b>GRUPO PROFESIONAL IV</b>				
Auxiliar de Recepción y Conserjería	Auxiliar Oficina de Segunda Mozo de equipajes	936,60 € 912,57 €	926,98 € 902,97 €	917,36 € 893,36 €
	Aprendices 16 y 18 años	SMI	SMI	SMI
	Vigilante de Noche	912,57 €	902,97 €	893,36 €

#### ÁREA FUNCIONAL SEGUNDA (Cocina y Economato)

Categorías del ALEH III	Categorías convenio de Hostelería de Soria	Categ. A	Categ. B	Categ. C
<b>GRUPO PROFESIONAL V</b>				
Jefe/a de Cocina	Jefe de Cocina	1104,71 €	1090,29 €	1075,89 €
2º/2ª Jefe/a de Cocina	Segundo Jefe de Cocina	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
<b>GRUPO PROFESIONAL VI</b>				
Repostero/a	Jefe de Repostería	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
Jefe/a de Partida	Jefe de Partida	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
Cocinero/a		1008,69 €	993,35 €	979,82 €
Encargado/a de Economato	Bodeguero	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
<b>GRUPO PROFESIONAL VII</b>				
Ayudante de Economato	Auxiliar Bodega y Economato	936,60 €	926,98 €	917,36 €

Categorías del ALEH III	Categorías convenio de Hostelería de Soria	Categ. A	Categ. B	Categ. C
Ayudante de Cocina	Ayudante de Cocina	936,60 €	926,98 €	917,36 €
Ayudante de Cocina	Ayudante de Repostero	936,60 €	926,98 €	917,36 €
GRUPO PROFESIONAL VIII				
Auxiliar de Cocina	Fregador/a	912,57 €	902,97 €	893,36 €
Auxiliar de Cocina	Ayudante de Cafetero	936,60 €	926,98 €	917,36 €

### AREA FUNCIONAL TERCERA (Restaurante, Sala, Bar y Similares)

Categorías del ALEH III	Categorías Convenio de Hostelería de Soria	Grupos de Establecimiento		
		CATEG. A	CATEG. B	CATEG. C
GRUPO PROFESIONAL IX				
Jefe/a de Restaurante o Sala	Jefe de Comedor	1104,71 €	1090,29 €	1075,89 €
Jefe/a de Restaurante o Sala	Primer encargado de barra	1104,71 €	1090,29 €	1075,89 €
2º/2ª Jefe/a Restaurante o Sala	Segundo Jefe de Comedor	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
2º/2ª Jefe/a Restaurante o Sala	Segundo Encargado de barra	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
GRUPO PROFESIONAL X				
Camarero/a	Camarero (Dependiente)	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
Barman/Barwoman	Barman	1060,30 €	1042,23 €	1027,88 €
Jefe/a de Sector	Jefe Cafetero	960,66 €	946,22 €	936,60 €
GRUPO PROFESIONAL XI				
Ayudante de Camarero/a	Ayudante de Camarero	936,60 €	926,98 €	917,36 €
Ayudante de Camarero/a	Ayudante de Bar	936,60 €	926,98 €	917,36 €

### AREA FUNCIONAL CUARTA (Pisos y Limpieza)

Categorías del ALEH III	Categorías Convenio de Hostelería de Soria	Grupos de Establecimiento		
		CATEG. A	CATEG. B	CATEG. C
GRUPO PROFESIONAL XIII				
Encargado/a de Sección	Encargado/a de Lencería y Lavad.	960,66 €	946,22 €	936,60 €
GRUPO PROFESIONAL XIV				
Camarero/a de Pisos	Lavandera	912,57 €	902,97 €	893,36 €
Camarero/a de Pisos	Planchadora; Costurera	912,57 €	902,97 €	893,36 €
GRUPO PROFESIONAL XV				
Auxiliar de Pisos y Limpieza	Limpiadora	912,57 €	902,97 €	893,36 €

### AREA FUNCIONAL QUINTA (Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)

Categorías del ALEH III	Categorías Convenio de Hostelería de Soria	Grupos de Establecimiento		
		CATEG. A	CATEG. B	CATEG. C
GRUPO PROFESIONAL XVII				
Encargado de Mantenimiento y Servicios auxiliares	Jefe de Servicio Técnico	1008,69 €	993,35 €	979,82 €
GRUPO PROFESIONAL XVIII				
Especialista de mantenimiento y servicios auxiliares	Mecánico o Calefactor	960,66 €	946,22 €	936,60 €

### OTROS PLUSES Y COMPLEMENTOS

#### PLUS DISTANCIA

Distancia < 5 Km.: 24,02 €

Distancia entre 5 y 10 Km.: 27,58 €

Distancia > 10 Km.: 34,03 €

#### COMPLEMENTO POR ROPA DE TRABAJO Y UTILLAJE

Cantidad mensual de: 27,24 €

#### MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO

Manutención: 30,37 €

Alojamiento: 12,56 €

#### GRATIFICACIONES POR MATRIMONIO Y NATALIDAD

Matrimonio: 53,71 €

Natalidad (por cada hijo): 53,71 €

Soria, 12 de abril de 2010.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano. 1213

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

Solicitada por D. Manuel Fernández Moreno, en representación del Club de Cazadores y Pescadores "San Saturio", con domicilio en Soria, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.227, ubicado en Bordecorex, término municipal de Caltojar (Soria), con vigencia hasta 30/04/2015, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 9 de abril de 2010.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1217

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE SORIA

#### EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial del Juzgado de Menores de Soria,

HAGO SABER: Que en el Expediente de Reforma nº 9/10 por resolución del día de la fecha se ha acordado citar a Audiencia a Dª Cristina Carbonell la representante legal y responsable civil solidario

#### CÉDULA DE CITACIÓN:

En virtud de lo acordado en auto de fecha de hoy se ha acordado citar al representante legal y responsable civil solidario del menor Cristina Carbonell a fin de que comparezca el día 11 de mayo de 2010 a las 10:30 horas en la sede de este Juzgado, en la C/ Aguirre, 3, al objeto de celebrar la Audiencia señalada para la fecha expresada.

La citación al menor se ha hecho con la advertencia de que su ausencia injustificada cuando ha sido citado personalmente, no será causa de suspensión de la Audiencia, cuando el Juez, a solicitud del Ministerio Fiscal, y oída la defensa, estime que existen elementos suficientes para el enjuiciamiento, cuando la medida solicitada por el Ministerio Fiscal no exceda de dos años de internamiento.

Y para que conste y su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**; y sirva de citación en legal forma al representante legal y responsable civil solidario, Dª Cristina Carbonell, que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente en Soria a 12 de abril de 2010.– La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas. 1202

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria